

MEMORANDO

150

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2025

PARA: Dr. GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno**DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Socialización Informe de Seguimiento a Metas del Plan de Desarrollo Distrital SDG con corte a 30 de junio de 2025.

Cordial saludo.

En cumplimiento con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna - PAAI, aprobado para la vigencia 2025, así como a los roles de enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento establecidos en el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017, de manera atenta, remito el informe de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2025 de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual arrojó los siguientes resultados que, en su conjunto, deben servir de insumo para el establecimiento de las acciones que conduzcan a resolver las causas de las situaciones detectadas, a prevenir eventos de riesgo, mejorar las operaciones institucionales y facilitar la toma de decisiones.

Este informe se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. *“Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.*

Por lo anterior, la segunda línea de defensa dentro de su gestión de autocontrol deberá realizar el monitoreo y seguimiento a las observaciones producto de los informes generados por esta Oficina a fin de que se propongan las acciones para aprovechar las oportunidades de mejora y concretar medidas respecto recomendaciones sugeridas para cerrar las brechas identificadas, lo cual será objeto de verificación respecto de su adopción.

Finalmente, me permito informar que el informe se socializó a la Subsecretaría de Gestión Institucional con comunicación No.20251500372953, a la Subsecretaría de Gestión Local con comunicación No.20251500372993, a la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos con comunicación No. 20251500373013 y a la Oficina Asesora de Planeación con comunicación No.20251500373023. De igual manera, se comunica que este informe se encuentra publicado en la página web, en el enlace: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/informes-oficina-control-interno>

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Secretaria Distrital de Gobierno

Anexo: Informe de seguimiento a metas Plan de Desarrollo Distrital SGD 2025.

Elaboró: José de Jesús Gutiérrez Villalba y Deissy Liliana Sotelo Torres - Contratistas OCI

Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina Murillo – Jefe OCI

MEMORANDO

150

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2025

PARA: **Dra. CARINE PENING GAVIRIA**
Subsecretaria de Gestión Institucional**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Socialización Informe de Seguimiento a Metas del Plan de Desarrollo Distrital SDG con corte a 30 de junio de 2025.

Cordial saludo.

Respetada Doctora:

En desarrollo del Plan Anual de Auditoria vigencia 2025 y dando cumplimiento a los roles de enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento establecidos en el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2025. En este sentido, de manera atenta, se remiten los resultados del seguimiento, en informe anexo.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del seguimiento, implementando acciones orientadas a atender las recomendaciones presentadas.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLOJefe Oficina de Control Interno
Secretaria Distrital de Gobierno**Anexo:** Informe de seguimiento a metas Plan de Desarrollo Distrital SGD.**Elaboró:** José de Jesús Gutiérrez Villalba – Contratista OCI.

Deissy Liliana Sotelo Torres - Contratistas OCI.

Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina Murillo – Jefe OCI.

MEMORANDO

150

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2025

PARA: **Dr. EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES**
Subsecretario de Gestión Local**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Socialización Informe de Seguimiento a Metas del Plan de Desarrollo Distrital SDG con corte a 30 de junio de 2025.

Cordial saludo.

Respetado Doctor:

En desarrollo del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025 y dando cumplimiento a los roles de enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento establecidos en el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2025. En este sentido, de manera atenta, se remiten los resultados del seguimiento, en informe anexo.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del seguimiento, implementando acciones orientadas a atender las recomendaciones presentadas.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLOJefe Oficina de Control Interno
Secretaria Distrital de Gobierno**Anexo:** Informe de seguimiento a metas Plan de Desarrollo Distrital SGD.**Elaboró:** José de Jesús Gutiérrez Villalba – Contratista OCI.
Deissy Liliana Sotelo Torres - Contratistas OCI.**Aprobó/Revisó:** Lady Johanna Medina Murillo – Jefe OCI.

MEMORANDO

150

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2025

PARA: **Dra. LINA VANESSA LOZADA LEÓN**
Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de los Derechos

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Socialización Informe de Seguimiento a Metas del Plan de Desarrollo Distrital SDG con corte a 30 de junio de 2025.

Cordial saludo.

Respetada Doctora:

En desarrollo del Plan Anual de Auditoria vigencia 2025 y dando cumplimiento a los roles de enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento establecidos en el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2025. En este sentido, de manera atenta, se remiten los resultados del seguimiento, en informe anexo.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del seguimiento, implementando acciones orientadas a atender las recomendaciones presentadas.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLOJefe Oficina de Control Interno
Secretaria Distrital de Gobierno

Anexo: Informe de seguimiento a metas Plan de Desarrollo Distrital SGD.

Elaboró: José de Jesús Gutiérrez Villalba – Contratista OCI.
Deissy Liliana Sotelo Torres - Contratistas OCI.

Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina Murillo – Jefe OCI.

MEMORANDO

150

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2025

PARA: **Dr. DIEGO FERNANDO FIGUEROA GUERRA**
Jefe Oficina Asesora de Planeación**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Socialización Informe de Seguimiento a Metas del Plan de Desarrollo Distrital SDG con corte a 30 de junio de 2025.

Cordial saludo.

Respetado Doctor:

En desarrollo del Plan Anual de Auditoria vigencia 2025 y dando cumplimiento a los roles de enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento establecidos en el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SDG, con corte al 30 de junio de 2025. En este sentido, de manera atenta, se remiten los resultados del seguimiento, en informe anexo.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del seguimiento, implementando acciones orientadas a atender las recomendaciones presentadas.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLOJefe Oficina de Control Interno
Secretaria Distrital de Gobierno**Anexo:** Informe de seguimiento a metas Plan de Desarrollo Distrital SGD.**Elaboró:** José de Jesús Gutiérrez Villalba – Contratista OCI.
Deissy Liliana Sotelo Torres - Contratistas OCI.**Aprobó/Revisó:** Lady Johanna Medina Murillo – Jefe OCI.

Informe de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital de la Secretaría Distrital de Gobierno**Destinatarios**

- Gustavo Alberto Quintero Ardila - Secretario Distrital de Gobierno.
- Carine Pening Gaviria - Subsecretaria de Gestión Institucional.
- Lina Vanessa Lozada León – Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de los Derechos.
- Eduardo Andrés Garzón Torres - Subsecretario de Gestión Local.
- Diego Fernando Figueroa Guerra - Jefe Oficina Asesora de Planeación.

1. Objetivo

Realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de las metas programadas en el plan de desarrollo distrital a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno con corte a 30 de junio de 2025 (primer semestre de 2025).

2. Alcance

Verificar la gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno en el reporte del cumplimiento en el avance de las metas programadas en el Plan de Desarrollo Distrital, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025.

3. Marco normativo o criterios del informe

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Acuerdo 12 de 1994. Por el cual se establece el Estatuto de Planeación del Distrito Capital y se reglamenta la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá.
- Decreto Distrital 221 de 2023 Artículo 29 - numeral 6, "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo 927 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura".
- Manual de planeación y medición institucional. PLE-PIN-M002 V5 del 7 de mayo de 2025.
- Procedimiento formulación y estructuración de proyectos de inversión. PLE-PIN-P008 V4 del 25 de junio de 2025.
- Reporte SEGPLAN.

4. Equipo auditor:

- José de Jesús Gutiérrez Villalba - Contratista Profesional OCI (Líder)
- Deissy Liliana Sotelo Torres - Contratista Profesional OCI (Apoyo)

5. Metodología

- Recolección de la información

Mediante memorando No. 20251500268833 de 16 de julio de 2025, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la información correspondiente al avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital priorizadas por la SGD, indicando el acumulado a 31 de diciembre de 2024 y primer semestre de 2025.

- Análisis de datos, verificación de la información y registro de recomendaciones.

Una vez remitida la información por parte de la OAP, a través de la carpeta compartida en OneDrive habilitada por la Oficina de Control Interno, se procedió a la revisión y análisis de la información desde el enfoque de la ejecución de los recursos presupuestales, el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2024, avance del primer semestre 2025, avance del cuatrienio a 30 de junio de 2025, la gestión contractual, las hojas de vida de cada proyecto y verificación de entregables.

Posteriormente, se procedió con la elaboración del informe de seguimiento registrando las observaciones y recomendaciones identificadas durante el desarrollo del ejercicio.

6. Periodo de ejecución

Primer semestre de 2025

7. Desarrollo

7.1. Contexto

Para la vigencia 2024 – 2027 se ha definido el Plan Distrital de Desarrollo **“Bogotá Camina Segura”**, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos, abordando problemas y creando oportunidades para un futuro mejor; bajo este concepto fueron definidos los cinco objetivos estratégicos que se relacionan a continuación:

Imagen No.1



Fuente: SEGPLAN

Código: EIN-F009

Versión: 01

Vigencia: 18 de mayo de 2022

Caso HOLA: 244494

Página 2 de 66

La Secretaría Distrital de Gobierno es participe en 3 de ellos, con 6 programas, 11 proyectos y 53 metas relacionadas a continuación:

Tabla No.1 Objetivos Estratégicos, Programas, Proyectos y Metas

Objetivo Estratégico	Programa	Código y Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD
1. Bogotá Avanza en su Seguridad	1.01. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza	7983 - Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.	Proferir 1.608.200 fallos de fondo en primera instancia de los expedientes de policía por comportamientos contrarios a la convivencia en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 1935
1. Bogotá Avanza en su Seguridad	1.01. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza	7993 - Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.	Fortalecer un (1) programa junto con sus estrategias para el fomento de la cultura ciudadana la convivencia y la prevención de las violencias asociadas al fútbol - 1931 Fortalecer un (1) programa de atención integral en el marco del diálogo social y la convivencia, articulando acciones con las organizaciones de DDHH para la atención de situaciones de convivencia y conflictividad social en Bogotá - 1930
2. Bogotá Confía en su Bien - estar	2.12. Bogotá cuida a su gente	7988 - Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	Atender el 100% de las personas que ingresan a las rutas de prevención de vulneraciones de los derechos humanos de mujeres, personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores y defensoras de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión culto y conciencia; atendiendo las recomendaciones de las alertas tempranas - 2035 Adoptar en las 20 localidades el Sistema Distrital de Derechos Humanos en el marco de las acciones de la política pública Integral de Derechos Humanos, de la política sobre la Lucha contra la Trata de Personas, y la política pública para la Población Migrante Internacional - 2030 Formar 16.000 personas en el programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, a través del conocimiento de las artes y los saberes populares, impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales - 2045 Ejecutar 14 iniciativas que garanticen el ejercicio de las libertades fundamentales de religión culto y conciencia en el marco de la política pública existente - 2044 Beneficiar 37 proyectos del sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá - 2037
2. Bogotá Confía en su Bien - estar	2.12. Bogotá cuida a su gente	8010 - Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.	Implementar el 100% de los productos a cargo del Secretaria Distrital de Gobierno consignados en los planes de acción de las Políticas Públicas para los pueblos y comunidades Indígenas, así como su capítulo Muisca, para el pueblo Rrom o Gitano, comunidades Negras, Afrocolombianos, y su capítulo Palenquero y para la comunidad raizal para el periodo 2024-2027 - 2049 Prestar 40.000 atenciones con enfoque diferencial, de mujer, género, familia y generaciones a las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención apropiación cultural y reconocimiento de procesos organizativos de los grupos étnicos en Bogotá - 2055 Desarrollar una (1) estrategia para promover la implementación del enfoque diferencial étnico y el desarrollo de procesos de gestión de conocimiento sobre los grupos étnicos en la ciudad, como medidas para combatir el racismo y la discriminación, con un enfoque de mujer, género, familia y generaciones - 2043
5. Bogotá Confía en su Gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	7952 - Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.	Constituir (3) componentes de fortalecimiento institucional para las Alcaldías Locales y su gestión del desarrollo local, desde un enfoque de interseccionalidad - 2284
5. Bogotá Confía en su Gobierno	5.36. Innovación pública para la generación de confianza ciudadana.	7999 - Implementación de estrategias de innovación pública y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.	Fortalecer un (1) Observatorio de Conflictividad Social y Gobernabilidad con enfoque de derechos humanos género y diferencial - 2326 Fortalecer un (1) laboratorio de innovación pública que promueva el gobierno abierto y la participación ciudadana desde un enfoque de interseccionalidad - 2327

Objetivo Estratégico	Programa	Código y Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD
5. Bogotá Confía en su Gobierno	5.39. Camino hacia una democracia deliberada con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana	8004 - Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.	Implementar una (1) estrategia de participación ciudadana en las 20 localidades con enfoque de género, poblacional y diferencial en el marco de presupuestos participativos Gobierno Abierto de Bogotá - 2350
			Implementar un (1) plan de fortalecimiento a Consejos y Plataformas de Juventud - 2349
5. Bogotá Confía en su Gobierno	5.39. Camino hacia una democracia deliberada con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana	8020 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyan en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.	Constituir cuatro (4) módulos de atención relacionamiento y política con sentido entre la administración distrital las corporaciones de elección popular y la ciudadanía que responda de manera estratégica oportuna efectiva y resolutive las solicitudes cotidianas normativas y logísticas para la ciudad con un enfoque de interseccionalidad - ID2338
5. Bogotá Confía en su Gobierno	5.32. Gobierno abierto, integro, transparente y corresponsable.	8037 - Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente en la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.	Ejecutar 12 acciones que garanticen atención a la ciudadanía transparencia anticorrupción y acceso a la información en el marco de las políticas públicas existentes - 2272
5. Bogotá Confía en su Gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8048 - Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa - 2296
5. Bogotá Confía en su Gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8179 - Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa - 2296

Fuente: Elaboración Equipo OCI – Información OAP

De los 11 proyectos de inversión relacionados anteriormente, la tabla No. 2 presenta la cantidad de metas por cada proyecto

Tabla N°. 2. Relación de metas por Dependencia y por Proyecto

Código Proyecto	Nombre del Proyecto	No. de Metas	Código Indicador	Dependencia	Meta Proyecto
7952	Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.	7	4208	Subsecretaría de Gestión Local.	1. Establecer una (1) estructura uniforme para la operación y funcionamiento de las Alcaldías Locales
					2. Implementar Un (01) Modelo de Gestión local que defina los parámetros y mecanismos de incidencia de la administración central en lo local.
					3. Actualizar 100% la documentación de los procesos de las alcaldías locales relacionados con la gestión del desarrollo local.
					6. Implementar una (01) estrategia para fortalecer los mecanismos de divulgación de la gestión local y de las entidades públicas locales y distritales con incidencia en las localidades.
					7. Implementar una (01) estrategia de articulación y coordinación interinstitucional para la gobernanza local.
				Dirección para la Gestión de Desarrollo Local	4. Desarrollar una estrategia de actualización de la herramienta SIPSE Local para que se registre allí el 100% de la información relacionada con el ciclo de la inversión local. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)
					5. Implementar una (01) estrategia de Asistencia Técnica Integral para las 20 Alcaldías Locales.
7983	Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.	6	3857	Dirección para la Gestión Policiva.	1. Implementar el 100% del esquema de organización administrativa y jurídica de la justicia policiva.
					2. Implementar el 100% de la estrategia para la descongestión de actuaciones administrativas.
					3. Realizar 4.0 diagnóstico(s) de las necesidades de desarrollo y actualización de las herramientas tecnológicas de la gestión policiva. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)
					4. Realizar 4.0 documentos de seguimiento a la implementación de acuerdo con las necesidades identificadas.

INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO

Código Proyecto	Nombre del Proyecto	No. de Metas	Código Indicador	Dependencia	Meta Proyecto
					5. Implementar 4.0 planes de acción de inspección, vigilancia y control.
					6. Implementar cuatro (04) programas de prevención y transformación de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia para los ciudadanos
7988	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	5	3957	Dirección de Derechos Humanos	1. Atender el 100% de personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores y defensoras de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.
			3952		2. Implementar el 100% de los planes de acción para el periodo 2024 ¿ 2028 de las Políticas Públicas (i) integral de derechos humanos, (ii) La Lucha Contra La Trata De Personas y , (iii) de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos, a través del impulso de estrategias de fortalecimiento de liderazgos sociales, planes de prevención distritales e impulso de la mesa territorial en el marco del Proceso Nacional de Garantías para el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.
			3967		4. Formar 16.000 personas en el marco del programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, conocimiento de las artes y los saberes populares impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales.
			3966	Subdirección de Libertad Religiosa y de Conciencia	3. Implementar el 100% del plan de acción para el periodo 2024 ¿2028 de La Política Pública para el Ejercicio de las Libertades Fundamentales de Religión, Culto y conciencia en la ciudad.
			3959		5. Implementar el 100% del programa de iniciativas para el sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá".
7993	Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.	4	3853	Dirección de Convivencia y Diálogo Social.	1. Fortalecer 100% del programa para el fomento de la cultura ciudadana, la convivencia y la prevención de las violencias asociadas al fútbol.
			3852		2. Implementar 100% de las estrategias territoriales para la gestión y transformación de conflictividades sociales.
					3. Implementar 100% del programa de iniciativas ciudadanas que favorezcan la sana convivencia, el diálogo social y participación ciudadana en los territorios.
					4. Atender 100% de las movilizaciones sociales informadas y eventos que puedan tensionar la convivencia en el distrito.
7999	Implementación de estrategias de innovación pública y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.	2	4250	Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos.	1. Implementar 100% de un laboratorio de innovación social para el fomento de la participación ciudadana y gobernabilidad local.
			4251		2. Implementar 100% de un observatorio de conflictividad y derechos humanos que permita desarrollar procesos de investigación sobre conflictividades sociales y vulneración de derechos humanos en la ciudad.
8004	Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.	4	4274	Despacho Participación.	1. Desarrollar el 100% las mejoras tecnológicas de la plataforma de participación para promover escenarios de democracia directa como parte integral de Gobierno Abierto, Presupuestos participativos, en las 20 localidades de la ciudad.
			4273		2. Implementar (5) rutas metodológicas de participación para promover escenarios de democracia directa como parte integral de Presupuestos Participativos, en las 20 localidades de Bogotá, Gobierno Abierto.
					3. Construir cinco (5) documentos de rutas metodológicas para el fortalecimiento e implementación del proceso de los Presupuestos Participativos en las Alcaldías Locales.
					4. Brindar 100 por ciento de asistencia técnica a los Consejos de Juventud, Consejos locales y Distrital, plataformas de juventud; y alcaldías locales para el funcionamiento de los consejos locales de juventud.
8010	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los	5	3971	Dirección de Asuntos Étnicos.	1. Implementar el 100% de los productos concertados de las políticas públicas étnicas para el periodo 2024-2027.
			3977		2. Atender 100% de las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención diferenciada.
					3. Asistir técnicamente el 100% de los procesos organizativos del nivel local que demanden las comunidades y pueblos étnicos de Bogotá.

INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO

Código Proyecto	Nombre del Proyecto	No. de Metas	Código Indicador	Dependencia	Meta Proyecto
	derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.		3965		4. Desarrollar el 100% de las acciones para la implementación de guías y metodologías de asistencia técnica para la aplicación del Enfoque Diferencial Étnico en los sectores del Distrito. 5. Implementar el 100% de la estrategia de gestión del conocimiento sobre los grupos étnicos en Bogotá.
8020	Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyen en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.	10	4262	Dirección de Relaciones Políticas	1. Realizar al 100% coordinación e interlocución permanente entre los sectores y/o entidades de la Administración y los actores políticos del nivel nacional, distrital y local, a fin de gestionar los temas de interés y de impacto para los planes, programas y proyectos del gobierno distrital. 2. Atender el 100% de los trámites relacionados con asuntos normativos y legislativos de la ciudad y promovidos por los actores políticos y la administración distrital, oportuna, eficiente y resolutiveamente. 3. Responder el 100% de las proposiciones y debates de control político que sean solicitados por las corporaciones de elección popular y los actores políticos con injerencia en Bogotá. 4. Atender y articular el 100 % de las mesas de gestión territorial que sean promovidas por los actores políticos que buscan resolver problemáticas cotidianas en las comunidades y territorios. 5. Responder 100% de las solicitudes y peticiones promovidas por los actores políticos con injerencia en Bogotá. 6. Acompañar el 100% los procesos y solicitudes locales que sean solicitados por las Juntas Administradoras Locales de Bogotá. 7. Coordinar el 100% de los asuntos logísticos que garanticen la democracia y la participación de los ciudadanos en los procesos electorales típico y atípicos, conforme a los calendarios remitidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil. 8. Diseñar e implementar 7 tableros de seguimiento de las relaciones políticas con la información consolidada mediante la Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de Asuntos Políticos (HESMAP). 9. Diseñar y elaborar 10 documentos de investigación y/o artículos sobre las diferentes coyunturas y estrategias políticas que sean de interés para la administración distrital. 10. Garantizar el 100% del mantenimiento de herramientas, cargue de información y seguimiento a procesos de la Dirección de Relaciones Políticas.
8037	Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente en la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.	3	4196	Subsecretaría de Gestión Institucional.	1. Implementar 4 planes de comunicación que incluya acciones internas y externas, en el marco de la Estrategia de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno. 2. Implementar 4 estrategias para el avance de las acciones de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción. 3. Implementar 4 estrategias orientadas a la efectividad y calidad del servicio de atención a la ciudadanía en la Secretaría Distrital de Gobierno".
8048	Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	5	4220	Dirección de Tecnologías e Información.	1. Desarrollar el 100% de lo priorizado en el plan de actualización de los sistemas de información de la SDG. 2. Ejecutar el 100% del plan de proyectos de Sistemas de información priorizados. 3. Renovar el 80% de los componentes de la infraestructura tecnológica (Hardware, software, redes, seguridad) que se encuentran en obsolescencia. 4. Mantener 20.0% por ciento el índice de capacidad de la infraestructura TI (CPU, Memoria, Almacenamiento y Conectividad). 5. Definir e implementar 100 % De la estrategia alineada con los objetivos estratégicos de la SGD, generando iniciativas de transformación digital 2024 -2028.
8179	Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	2	4220	Subsecretaría de Gestión Institucional.	1. Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno. 2. Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión administrativa de las áreas en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

Fuente: Elaboración Equipo OCI – Información OAP

7.2. Avance físico de las metas - Proyectos de inversión SDG

Para evaluar el cumplimiento del avance físico en el nivel de ejecución de las metas de los proyectos de inversión correspondiente a la vigencia 2024, asociadas a las metas PDD para lo cual se estableció una escala de evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla N°. 3. Rangos de cumplimiento avance físico (Nivel de ejecución)

Cumplimiento de Avance Físico de las Metas de Plan de Desarrollo	Criterio
Cumplimiento $\leq 40\%$	Cumplimiento Bajo
$41\% < \text{Cumplimiento} \leq 70\%$	Cumplimiento Medio
$71\% < \text{Cumplimiento} \leq 90\%$	Cumplimiento Medio Alto
$91\% \leq \text{Cumplimiento} \leq 100\%$	Cumplimiento Alto
Cumplimiento $> 100\%$	Sobre Ejecución de la Meta

Fuente: Elaboración Equipo OCI

7.3. Vigencia 2024.

En el marco del seguimiento realizado, se identificó que, con corte a 31 de diciembre de 2024, las metas fueron ejecutadas de acuerdo con la programación establecida para la vigencia 2024, presentando el siguiente nivel de cumplimiento:

Tabla N°.4 Cumplimiento Metas Proyectos de Inversión Vigencia 2024

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Metas Proyecto Asociadas	% Avance de cierre vig.2024
7952	Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.	Constituir (3) componentes de fortalecimiento institucional para las Alcaldías Locales y su gestión del desarrollo local, desde un enfoque de interseccionalidad - 2284	4208	7	Subsecretaría de Gestión Local (5)	1. Establecer una (1) estructura uniforme para la operación y funcionamiento de las Alcaldías Locales (%Magnitud ejecutada 2024 - No programada)	No programada
						2. Implementar Un (01) Modelo de Gestión local que defina los parámetros y mecanismos de incidencia de la administración central en lo local. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (0.1/0.1)
						3. Actualizar 100% la documentación de los procesos de las alcaldías locales relacionados con la gestión del desarrollo local. (%Magnitud ejecutada 2024 - No programada)	No programada
						6. Implementar una (01) estrategia para fortalecer los mecanismos de divulgación de la gestión local y de las entidades públicas locales y distritales con incidencia en las localidades. (Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (1/1)
						7. Implementar una (01) estrategia de articulación y coordinación interinstitucional para la gobernanza local. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (1/1)
					Dirección para la Gestión de Desarrollo Local (2)	4. Desarrollar una estrategia de actualización de la herramienta SIPSE Local para que se registre allí el 100% de la información relacionada con el ciclo de la inversión local. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (1/1)
						5. Implementar una (01) estrategia de Asistencia Técnica Integral para las 20 Alcaldías Locales (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (1/1)
7983	Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.	Proferir 1.608.200 fallos de fondo en primera instancia de los expedientes de policía por comportamientos	3857	6	Dirección para la Gestión Policiva.	1. Implementar el 100% del esquema de organización administrativa y jurídica de la justicia policiva. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100
						2. Implementar el 100% de la estrategia para la descongestión de actuaciones administrativas. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Metas Proyecto Asociadas	% Avance de cierre vig.2024
		contrarios a la convivencia en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 1935				3. Realizar 4.0 diagnóstico(s) de las necesidades de desarrollo y actualización de las herramientas tecnológicas de la gestión policiva. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%) 4. Realizar 4.0 documentos de seguimiento a la implementación de acuerdo con las necesidades identificadas. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%) 5. Implementar 4.0 planes de acción de inspección, vigilancia y control. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%) 6. Implementar cuatro (04) programas de prevención y transformación de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia para los ciudadanos (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (1/1) 100 (1/1) 100 (1/1) 100 (1/1)
7988	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	Atender el 100% de las personas que ingresan a las rutas de prevención de vulneraciones de los derechos humanos de mujeres, personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión culto y conciencia; atendiendo las recomendaciones de las alertas tempranas - 2035 Adoptar en las 20 localidades el Sistema Distrital de Derechos Humanos en el marco de las acciones de la política pública Integral de Derechos Humanos, de la política sobre la Lucha contra la Trata de Personas, y la política pública para la Población Migrante Internacional - 2030 Formar 16.000 personas en el programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, a través del conocimiento de	3957 3952 3967	5	Dirección de Derechos Humanos	1. Atender el 100% de personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%) 2. Implementar el 100% de los planes de acción para el periodo 2024 ¿ 2028 de las Políticas Públicas (i) integral de derechos humanos, (ii) La Lucha Contra La Trata De Personas y , (iii) de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos, a través del impulso de estrategias de fortalecimiento de liderazgos sociales, planes de prevención distritales e impulso de la mesa territorial en el marco del Proceso Nacional de Garantías para el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.(%Magnitud ejecutada 2024 - 100%) 4. Formar 16.000 personas en el marco del programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, conocimiento de las artes y los saberes populares impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 100 (15/15) 100 (2000/2000)

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Metas Proyecto Asociadas	% Avance de cierre de cierre vig.2024
		las artes y los saberes populares, impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales - 2045					
		Ejecutar 14 iniciativas que garanticen el ejercicio de las libertades fundamentales de religión culto y conciencia en el marco de la política pública existente - 2044	3966		Subdirección de Libertad Religiosa y de Conciencia	3. Implementar el 100% del plan de acción para el periodo 2024 ¿2028 de La Política Pública para el Ejercicio de las Libertades Fundamentales de Religión, Culto y conciencia en la ciudad. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (15/15)
		Beneficiar 37 proyectos del sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá - 2037	3959			5. Implementar el 100% del programa de iniciativas para el sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá"(%Magnitud ejecutada 2024 - No programada)	No programada
7993	Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.	Fortalecer un (1) programa junto con sus estrategias para el fomento de la cultura ciudadana la convivencia y la prevención de las violencias asociadas al fútbol - 1931	3853	4	Dirección de Convivencia y Diálogo Social.	1. Fortalecer 100% del programa para el fomento de la cultura ciudadana, la convivencia y la prevención de las violencias asociadas al fútbol. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (10/10)
		Fortalecer un (1) programa de atención integral en el marco del diálogo social y la convivencia, articulando acciones con las organizaciones de DDHH para la atención de situaciones de convivencia y conflictividad social en Bogotá - 1930	3852			2. Implementar 100% de las estrategias territoriales para la gestión y transformación de conflictividades sociales. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (10%/10%)
						3. Implementar 100% del programa de iniciativas ciudadanas que favorezcan la sana convivencia, el diálogo social y participación ciudadana en los territorios. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (10%/10%)
						4. Atender 100% de las movilizaciones sociales informadas y eventos que puedan tensionar la convivencia en el distrito. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100
7999	Implementación de estrategias de innovación publica y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.	Fortalecer un (1) Observatorio de Conflictividad Social y Gobernabilidad con enfoque de derechos humanos género y diferencial - 2326	4250	2	Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos.	1. Implementar 100% de un laboratorio de innovación social para el fomento de la participación ciudadana y gobernabilidad local. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (10%/10%)
		Fortalecer un (1) laboratorio de innovación pública que promueva el gobierno abierto y la participación ciudadana desde un enfoque de interseccionalidad - 2327	4251			2. Implementar 100% de un observatorio de conflictividad y derechos humanos que permita desarrollar procesos de investigación sobre conflictividades sociales y vulneración de derechos humanos en la ciudad. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (10%/10%)

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Metas Proyecto Asociadas	% Avance de cierre vig.2024
8004	Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.	Implementar una (1) estrategia de participación ciudadana en las 20 localidades con enfoque de género, poblacional y diferencial en el marco de presupuestos participativos Gobierno Abierto de Bogotá - 2350	4274	4	Despacho Participación.	1. Desarrollar el 100% las mejoras tecnológicas de la plataforma de participación para promover escenarios de democracia directa como parte integral de Gobierno Abierto, Presupuestos participativos, en las 20 localidades de la ciudad. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (15%/15%)
						2. Implementar (5) rutas metodológicas de participación para promover escenarios de democracia directa como parte integral de Presupuestos Participativos, en las 20 localidades de Bogotá, Gobierno Abierto. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (2/2)
						3. Construir cinco (5) documentos de rutas metodológicas para el fortalecimiento e implementación del proceso de los Presupuestos Participativos en las Alcaldías Locales. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (2/2)
		Implementar un (1) plan de fortalecimiento a Consejos y Plataformas de Juventud - 2349	4273			4. Brindar 100 por ciento de asistencia técnica a los Consejos de Juventud, Consejos locales y Distrital, plataformas de juventud; y alcaldías locales para el funcionamiento de los consejos locales de juventud. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100
8010	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.	Implementar el 100% de los productos a cargo del Secretario Distrital de Gobierno consignados en los planes de acción de las Políticas Públicas para los pueblos y comunidades Indígenas, así como su capítulo Muisca, para el pueblo Rrom o Gitano, comunidades Negras, Afrocolombianos, y su capítulo Palenquero y para la comunidad raizal para el periodo 2024-2027 - 2049	3971	5	Dirección de Asuntos Étnicos.	1. Implementar el 100% de los productos concertados de las políticas públicas étnicas para el periodo 2024-2027. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (10%/10%)
		Prestar 40.000 atenciones con enfoque diferencial, de mujer, género, familia y generaciones a las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención apropiación cultural y reconocimiento de procesos organizativos de los grupos étnicos en Bogotá - 2055	3977			2. Atender 100% de las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención diferenciada. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (15%/15%)
						3. Asistir técnicamente el 100% de los procesos organizativos del nivel local que demanden las comunidades y pueblos étnicos de Bogotá. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (15%/15%)
		Desarrollar una (1) estrategia para promover la implementación del enfoque diferencial étnico y el desarrollo de procesos de	3965			4. Desarrollar el 100% de las acciones para la implementación de guías y metodologías de asistencia técnica para la aplicación del Enfoque Diferencial Étnico en los sectores del Distrito. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (25%/25%)
						5. Implementar el 100% de la estrategia de gestión del conocimiento sobre los grupos étnicos en	No programada

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Metas Proyecto Asociadas	% Avance de cierre vig.2024
		gestión de conocimiento sobre los grupos étnicos en la ciudad, como medidas para combatir el racismo y la discriminación, con un enfoque de mujer, género, familia y generaciones - 2043				Bogotá. (%Magnitud ejecutada 2024 - No programada)	
8020	Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyen en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.	Constituir cuatro (4) módulos de atención relacionamiento y política con sentido entre la administración distrital las corporaciones de elección popular y la ciudadanía que responda de manera estratégica oportuna efectiva y resolutive las solicitudes cotidianas y normativas y logísticas para la ciudad con un enfoque de interseccionalidad - ID2338	4262	10	Dirección de Relaciones Políticas	1. Realizar al 100% coordinación e interlocución permanente entre los sectores y/o entidades de la Administración y los actores políticos del nivel nacional, distrital y local, a fin de gestionar los temas de interés y de impacto para los planes, programas y proyectos del gobierno distrital. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100
						2. Atender el 100% de los trámites relacionados con asuntos normativos y legislativos de la ciudad y promovidos por los actores políticos y la administración distrital, oportuna, eficiente y resolutive. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100
						3. Responder el 100% de las proposiciones y debates de control político que sean solicitados por las corporaciones de elección popular y los actores políticos con injerencia en Bogotá. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100
						4. Atender y articular el 100 % de las mesas de gestión territorial que sean promovidas por los actores políticos que buscan resolver problemáticas cotidianas en las comunidades y territorios. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100
						5. Responder 100% de las solicitudes y peticiones promovidas por los actores políticos con injerencia en Bogotá. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100
						6. Acompañar el 100% los procesos y solicitudes locales que sean solicitados por las Juntas Administradoras Locales de Bogotá. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100
						7. Coordinar el 100% de los asuntos logísticos que garanticen la democracia y la participación de los ciudadanos en los procesos electorales típico y atípicos, conforme a los calendarios remitidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100
						8. Diseñar e implementar 7 tableros de seguimiento de las relaciones políticas con la información consolidada mediante la Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de Asuntos Políticos (HESMAP). (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (1/1)
						9. Diseñar y elaborar 10 documentos de investigación y/o artículos sobre las diferentes coyunturas y estrategias políticas que sean de interés para la administración distrital. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (1/1)
						10. Garantizar el 100% del mantenimiento de herramientas, cargue de información y seguimiento a procesos de la Dirección de Relaciones Políticas (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100
8037	Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y	Ejecutar 12 acciones que garanticen atención a la ciudadanía transparencia	4196	3	Subsecretaría de Gestión Institucional.	1. Implementar 4 planes de comunicación que incluya acciones internas y externas, en el marco de la Estrategia de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (1/1)

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Metas Proyecto Asociadas	% Avance de cierre vig.2024
	transparente en la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.	anticorrupción y acceso a la información en el marco de las políticas públicas existentes - 2272				2.Implementar 4 estrategias para el avance de las acciones de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (1/1)
						3. Implementar 4 estrategias orientadas a la efectividad y calidad del servicio de atención a la ciudadanía en la Secretaría Distrital de Gobierno"(%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (1/1)
8048	Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa - 2296	4220	5	Dirección de Tecnologías e Informacón.	1. Desarrollar el 100% de lo priorizado en el plan de actualización de los sistemas de información de la SDG. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100
						2. Ejecutar el 100% del plan de proyectos de Sistemas de Información Priorizados. (%Magnitud ejecutada 2024 - No programada)	No programada
						3. Renovar el 80% de los componentes de la infraestructura tecnológica (Hardware, software, redes, seguridad) que se encuentran en obsolescencia. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (20%/20%)
						4. Mantener 20.0% por ciento el índice de capacidad de la infraestructura TI (CPU, Memoria, Almacenamiento y Conectividad). (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (20%/20%)
						5. Definir e implementar 100 % de la estrategia TI alineada con los objetivos estratégicos de la SGD, generando iniciativas de transformación digital 2024 -2028. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (10%/10%)
8179	Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa - 2296	4220	2	Subsecretaría de Gestión Institucional.	1. Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (1/1)
						2. Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión administrativa de las áreas en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad. (%Magnitud ejecutada 2024 - 100%)	100 (1/1)

Fuente: Elaboración Equipo OCI – Información OAP

El avance de cierre de la vigencia 2024 evidencia un desempeño destacado, con un alto nivel de cumplimiento en la ejecución de las metas institucionales, toda vez que, de las 53 metas evaluadas, 48 alcanzaron el 100% de acuerdo con lo proyectado, lo que representa un cumplimiento del 90.57%, las cinco (5) metas restantes que representan el 9.43% no fueron programadas para la citada vigencia. Estas metas no programadas forman parte de los proyectos que se relacionan a continuación:

Tabla N°.4.1 Metas No Programadas Proyectos de Inversión Vigencia 2024

Código Proyecto	Meta Proyecto (No programadas)
7952	1. Establecer una (1) estructura uniforme para la operación y funcionamiento de las Alcaldías Locales (%Magnitud ejecutada 2024 - No programada) 3. Actualizar 100% la documentación de los procesos de las alcaldías locales relacionados con la gestión del desarrollo local. (%Magnitud ejecutada 2024 - No programada)
7988	5. Implementar el 100% del programa de iniciativas para el sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá"(%Magnitud ejecutada 2024 - No programada)
8010	5. Implementar el 100% de la estrategia de gestión del conocimiento sobre los grupos étnicos en Bogotá. (%Magnitud ejecutada 2024 - No programada)
8048	2. Ejecutar el 100% del plan de proyectos de Sistemas de Información Priorizados. (%Magnitud ejecutada 2024 - No programada)

Fuente: Elaboración Equipo OCI – Información OAP

El resultado obtenido refleja un compromiso institucional y una gestión eficaz de las políticas y proyectos previstos para el año 2024. No obstante, genera incertidumbre la no programación de 5 metas; este escenario evidencia oportunidades de mejora respecto a la posible falta de planificación, articulación interinstitucional y programación presupuestal, por lo cual se requiere fortalecer estos aspectos que se constituyen en factores clave para garantizar que todas las iniciativas estratégicas estén debidamente incluidas y ejecutadas en los ciclos futuros.

En conclusión, el balance de cierre 2024 es altamente positivo, sin embargo, se recomienda reforzar los mecanismos de planificación y coordinación, especialmente en aquellas metas que requieren mayor preparación, integración sectorial y gestión de recursos, con el fin de consolidar un cumplimiento integral en próximas vigencias.

De acuerdo con los resultados presentados, se observa que en ninguna de las metas establecidas para la vigencia 2024 se registraron porcentajes de cumplimiento inferiores o superiores a lo programado, es decir, un alto número y porcentaje de las metas se cumplieron de acuerdo con lo planificado a excepción de las no programadas, que se encuentran en un estado de irresolución.

7.4. Vigencia 2025.

En el marco del seguimiento realizado, se identificó que, con corte a 30 de junio de 2025, las metas ejecutadas de acuerdo con la programación establecida para la vigencia, presentan el siguiente nivel de cumplimiento:

Tabla N°.5 Avance de Metas Proyectos de Inversión Vigencia 2025

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Entregables	% Avance Vigencia 2025
7952	Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.	Constituir (3) componentes de fortalecimiento institucional para las Alcaldías Locales y su gestión del desarrollo local, desde un enfoque de interseccionalidad - 2284	4208	7	Subsecretaría de Gestión Local (5)	1. Establecer una (1) estructura uniforme para la operación y funcionamiento de las Alcaldías Locales	3	30% (0.03/0.10)
						2. Implementar Un (01) Modelo de Gestión local que defina los parámetros y mecanismos de incidencia de la administración central en lo local.	3	44% (11%/25%)
						3. Actualizar 100% la documentación de los procesos de las alcaldías locales relacionados con la gestión del desarrollo local.	3	70% (70%/100%)
						6. Implementar una (01) estrategia para fortalecer los mecanismos de divulgación de la gestión local y de las entidades públicas locales y distritales con incidencia en las localidades.	3	45% (0.45/1)
						7. Implementar una (01) estrategia de articulación y coordinación interinstitucional para la gobernanza local.	3	34% (0.34/1)
					Dirección para la Gestión de Desarrollo Local (2)	4. Desarrollar una estrategia de actualización de la herramienta SIPSE Local para que se registre allí el 100% de la información relacionada con el ciclo de la inversión local.	2	43% (0.43/1)
						5. Implementar una (01) estrategia de Asistencia Técnica Integral para las 20 Alcaldías Locales	3	48% (0.48/1)

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Entregables	% Avance Vigencia 2025
7983	Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.	Proferir 1.608.200 fallos de fondo en primera instancia de los expedientes de policía por comportamientos contrarios a la convivencia en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 1935	3857	6	Dirección para la Gestión Policiva.	1. Implementar el 100% del esquema de organización administrativa y jurídica de la justicia policiva.	2	51% (51/100)
						2. Implementar el 100% de la estrategia para la descongestión de actuaciones administrativas.	2	51% (51/100)
						3. Realizar 4.0 diagnóstico(s) de las necesidades de desarrollo y actualización de las herramientas tecnológicas de la gestión policiva.	2	51% (0.51/1)
						4. Realizar 4.0 documentos de seguimiento a la implementación de acuerdo con las necesidades identificadas.	2	36% (0.36/1)
						5. Implementar 4.0 planes de acción de inspección, vigilancia y control.	2	57% (0.568/1)
						6. Implementar cuatro (04) programas de prevención y transformación de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia para los ciudadanos	2	36% (0.36/1)
7988	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	Atender el 100% de las personas que ingresan a las rutas de prevención de vulneraciones de los derechos humanos de mujeres, personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión culto y conciencia; atendiendo las recomendaciones de las alertas tempranas - 2035	3957	5	Dirección de Derechos Humanos	1. Atender el 100% de personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.	8	50% (50%/100 %)
		Adoptar en las 20 localidades el Sistema Distrital de Derechos Humanos en el marco de las acciones de la política pública Integral de	3952			2. Implementar el 100% de los planes de acción para el periodo 2024 a 2028 de las Políticas Públicas (i) integral de derechos humanos, (ii) La Lucha Contra La Trata De Personas y, (iii) de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos, a través del impulso de estrategias de fortalecimiento de liderazgos sociales, planes de prevención distritales e	4	2% (0.50/25)

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Entregables	% Avance Vigencia 2025
		Derechos Humanos, de la política sobre la Lucha contra la Trata de Personas, y la política pública para la Población Migrante Internacional - 2030				impulso de la mesa territorial en el marco del Proceso Nacional de Garantías para el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.		
		Formar 16.000 personas en el programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, a través del conocimiento de las artes y los saberes populares, impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales - 2045	3967			4. Formar 16.000 personas en el marco del programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, conocimiento de las artes y los saberes populares impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales.	2	44% (2444/5500)
		Ejecutar 14 iniciativas que garanticen el ejercicio de las libertades fundamentales de religión culto y conciencia en el marco de la política pública existente - 2044	3966		Subdirección de Libertad Religiosa y de Conciencia	3. Implementar el 100% del plan de acción para el periodo 2024 - 2028 de La Política Pública para el Ejercicio de las Libertades Fundamentales de Religión, Culto y conciencia en la ciudad.	1	45% (11,36%/25%)
		Beneficiar 37 proyectos del sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá - 2037	3959			5. Implementar el 100% del programa de iniciativas para el sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá".	2	0% (0/54)
7993	Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia	Fortalecer un (1) programa junto con sus estrategias para el fomento de la cultura ciudadana y la convivencia y la	3853	4	Dirección de Convivencia y Diálogo Social.	1. Fortalecer 100% del programa para el fomento de la cultura ciudadana, la convivencia y la prevención de las violencias asociadas al fútbol.	4	60% (11,9%/20%)

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Entregables	% Avance Vigencia 2025
	basada en el diálogo.	prevención de las violencias asociadas al fútbol - 1931						
		Fortalecer un (1) programa de atención integral en el marco del diálogo social y la convivencia, articulando acciones con las organizaciones de DDHH para la atención de situaciones de convivencia y conflictividad social en Bogotá - 1930	3852			2. Implementar 100% de las estrategias territoriales para la gestión y transformación de conflictividades sociales.	5	36% (7%/20%)
						3. Implementar 100% del programa de iniciativas ciudadanas que favorezcan la sana convivencia, el diálogo social y participación ciudadana en los territorios.	3	0% (0%/20%)
						4. Atender 100% de las movilizaciones sociales informadas y eventos que puedan tensionar la convivencia en el distrito.	4	50% (50%/100%)
7999	Implementación de estrategias de innovación publica y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.	Fortalecer un (1) laboratorio de innovación pública que promueva el gobierno abierto y la participación ciudadana desde un enfoque de interseccionalidad - 2326	4250	2	Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos.	1. Implementar 100% de un laboratorio de innovación social para el fomento de la participación ciudadana y gobernabilidad local.	4	38 (12%/30%)
		Fortalecer un (1) Observatorio de Conflictividad Social y Gobernabilidad con enfoque de derechos humanos género y diferencial - 2327	4251			2. Implementar 100% de un observatorio de conflictividad y derechos humanos que permita desarrollar procesos de investigación sobre conflictividades sociales y vulneración de derechos humanos en la ciudad.	3	50 (15%/30%)
8004	Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.	Implementar una (1) estrategia de participación ciudadana en las 20 localidades con enfoque de género, poblacional y diferencial en el marco de presupuestos participativos Gobierno Abierto de Bogotá - 2350	4274	4	Despacho Participación.	1. Desarrollar el 100% las mejoras tecnológicas de la plataforma de participación para promover escenarios de democracia directa como parte integral de Gobierno Abierto, Presupuestos participativos, en las 20 localidades de la ciudad.	2	37 (7.33%/20%)
						2. Implementar (5) rutas metodológicas de participación para promover escenarios de democracia directa como parte integral de Presupuestos Participativos, en las 20 localidades de Bogotá, Gobierno Abierto.	2	7 (0.07/1)
						3. Construir cinco (5) documentos de rutas metodológicas para el fortalecimiento e implementación del proceso de los Presupuestos Participativos en las Alcaldías Locales.	2	4 (0.04/1)

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Entregables	% Avance Vigencia 2025
		Implementar un (1) plan de fortalecimiento a Consejos y Plataformas de Juventud - 2349	4273			4. Brindar 100 por ciento de asistencia técnica a los Consejos de Juventud, Consejos locales y Distrital, plataformas de juventud; y alcaldías locales para el funcionamiento de los consejos locales de juventud.	4	48 (48%/100 %)
8010	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.	Implementar el 100% de los productos a cargo del Secretaría Distrital de Gobierno consignados en los planes de acción de las Políticas Públicas para los pueblos y comunidades Indígenas, así como su capítulo Muisca, para el pueblo Rrom o Gitano, comunidades Negras, Afrocolombianos, y su capítulo Palenquero y para la comunidad raizal para el periodo 2024-2027 - 2049	3971	5	Dirección de Asuntos Étnicos.	1. Implementar el 100% de los productos concertados de las políticas públicas étnicas para el periodo 2024-2027.	3	33 (16%/30 %)
		Prestar 40.000 atenciones con enfoque diferencial, de mujer, género, familia y generaciones a las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención apropiación cultural y reconocimiento de procesos organizativos de los grupos étnicos en Bogotá - 2055	3977			2. Atender 100% de las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención diferenciada.	5	40,44 (10.11%/25%)
		Desarrollar una (1) estrategia para promover la implementación del enfoque diferencial étnico y el desarrollo de procesos de gestión de conocimiento	3965			3. Asistir técnicamente el 100% de los procesos organizativos del nivel local que demanden las comunidades y pueblos étnicos de Bogotá.	3	26 (7%/25%)
						4. Desarrollar el 100% de las acciones para la implementación de guías y metodologías de asistencia técnica para la aplicación del Enfoque Diferencial Étnico en los sectores del Distrito.	3	37 (28%/75 %)
						5. Implementar el 100% de la estrategia de gestión del conocimiento sobre los grupos étnicos en Bogotá.	3	32 (10%/30 %)

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Entregables	% Avance Vigencia 2025
		sobre los grupos étnicos en la ciudad, como medidas para combatir el racismo y la discriminación, con un enfoque de mujer, género, familia y generaciones - 2043						
8020	Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyan en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.	Constituir cuatro (4) módulos de atención relacionamiento y política con sentido entre la administración distrital las corporaciones de elección popular y la ciudadanía que responda de manera estratégica oportuna y efectiva y resolutive las solicitudes cotidianas normativas y logísticas para la ciudad con un enfoque de interseccionalidad - ID2338	4262	10	Dirección de Relaciones Políticas	1. Realizar al 100% coordinación e interlocución permanente entre los sectores y/o entidades de la Administración y los actores políticos del nivel nacional, distrital y local, a fin de gestionar los temas de interés y de impacto para los planes, programas y proyectos del gobierno distrital.	1	50 (50%/100%)
						2. Atender el 100% de los trámites relacionados con asuntos normativos y legislativos de la ciudad y promovidos por los actores políticos y la administración distrital, oportuna, eficiente y resolutive.	2	50 (50%/100%)
						3. Responder el 100% de las proposiciones y debates de control político que sean solicitados por las corporaciones de elección popular y los actores políticos con injerencia en Bogotá.	2	50,2 (50.2%/100%)
						4. Atender y articular el 100 % de las mesas de gestión territorial que sean promovidas por los actores políticos que buscan resolver problemáticas cotidianas en las comunidades y territorios.	1	50,2 (50.2%/100%)
						5. Responder 100% de las solicitudes y peticiones promovidas por los actores políticos con injerencia en Bogotá.	1	50,2 (50.2%/100%)
						6. Acompañar el 100% los procesos y solicitudes locales que sean solicitados por las Juntas Administradoras Locales de Bogotá.	1	50,2 (50.2%/100%)
						7. Coordinar el 100% de los asuntos logísticos que garantizan la democracia y la participación de los ciudadanos en los procesos electorales típico y atípicos, conforme a los calendarios remitidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	1	50 (50%/100%)
						8. Diseñar e implementar 7 tableros de seguimiento de las relaciones políticas con la información consolidada mediante la Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de Asuntos Políticos (HESMAP).	1	51 (1.019/2)
						9. Diseñar y elaborar 10 documentos de investigación y/o artículos sobre las diferentes coyunturas y estrategias políticas que sean de interés para la administración distrital.	1	51 (1.5/3)
						10. Garantizar el 100% del mantenimiento de herramientas, cargue de información y seguimiento a procesos de la Dirección de Relaciones Políticas.	1	50,1 (50.1%/100%)

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Entregables	% Avance Vigencia 2025
8037	Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente en la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.	Ejecutar 12 acciones que garanticen atención a la ciudadanía transparencia anticorrupción y acceso a la información en el marco de las políticas públicas existentes - 2272	4196	3	Subsecretaría de Gestión Institucional.	1. Implementar 4 planes de comunicación que incluya acciones internas y externas, en el marco de la Estrategia de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno.	4	56 (0.557/1)
						2. Implementar 4 estrategias para el avance de las acciones de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.	3	60 (0.6/1)
						3. Implementar 4 estrategias orientadas a la efectividad y calidad del servicio de atención a la ciudadanía en la Secretaría Distrital de Gobierno".	6	48 (0.48/1)
8048	Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa - 2296	4220	5	Dirección de tecnologías e Información.	1. Desarrollar el 100% de lo priorizado en el plan de actualización de los sistemas de información de la SDG.	3	53 (53%/100 %)
						2. Ejecutar el 100% del plan de proyectos de Sistemas de Información Priorizados.	3	59 (5.9%/10 %)
						3. Renovar el 80% de los componentes de la infraestructura tecnológica (Hardware, software, redes, seguridad) que se encuentran en obsolescencia.	3	50 (10%/20 %)
						4. Mantener 20.0% por ciento el índice de capacidad de la infraestructura TI (CPU, Memoria, Almacenamiento y Conectividad).	3	67 (13.33%/20%)
						5. Definir e implementar 100 % de la estrategia TI alineada con los objetivos estratégicos de la SGD, generando iniciativas de transformación digital 2024 -2028.	3	35 (7%/20%)
8179	Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa - 2296	4220	2	Subsecretaría de Gestión Institucional.	1. Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno.	15	24 (0.24/1)
						2. Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión administrativa de las áreas en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	5	28 (0.28/1)

Fuente: Elaboración Equipo OCI – Información OAP

En lo que compete al primer semestre de 2025, se presentan los resultados sobre el cumplimiento en el avance de la ejecución de las metas asociadas a las metas del Plan de Desarrollo programadas para dicho periodo, el cual se efectúa basados en el análisis de la gestión institucional y el progreso físicos alcanzado en cada una con corte a 30 de junio de 2025. Por consiguiente, se describen los resultados obtenidos de acuerdo con el criterio de cumplimiento que se muestra a continuación, el cual se establece teniendo en cuenta que su ejecución corresponde a un avance parcial cuyo parámetro de medición porcentual es diferente al resultado de cumplimiento definitivo como el presentado en la vigencia anterior.

Cumplimiento de Avance Físico de las Metas de Plan de Desarrollo	Criterio
Cumplimiento $\leq 20\%$	Cumplimiento Bajo
$21\% < \text{Cumplimiento} \leq 35\%$	Cumplimiento Medio
$36\% < \text{Cumplimiento} \leq 45\%$	Cumplimiento Medio Alto
$46\% \leq \text{Cumplimiento} \leq 50\%$	Cumplimiento Alto
Cumplimiento $> 50\%$	Sobre Ejecución de la Meta

Cumplimiento Bajo ($\leq 20\%$)

Esta variable, se presenta en cuatro (4) metas cuyo avance físico es muy bajo, alcanzando niveles críticos, toda vez que, al cierre del primer semestre de 2025, la ejecución ha sido mínima o nula, lo que evidencia un retraso significativo en el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Los progresos nimios se presentan particularmente, en el proyecto No. 7988, donde la meta 2 presenta un avance del 2%, mientras que la meta 5 no registra progreso (0%), así mismo, en el proyecto No. 8004, la meta 2 ha avanzado un 7% y la meta 3 un 4%.

Esta situación representa un alto riesgo frente a un posible incumplimiento hacia finales del año 2025, lo cual podría generar una pérdida de confianza tanto ciudadana como institucional, impactar negativamente los indicadores de desarrollo local y aumentar la necesidad de rediseñar o ajustar los proyectos y metas establecidos.

Se acota que en el proyecto No. 7993 la meta 3 *“Implementar 100% del programa de iniciativas ciudadanas que favorezcan la sana convivencia, el diálogo social y participación ciudadana en los territorios.”*, no presenta avance (0%) debido a que su inicio está programado a partir de julio de 2025, según información inscrita en la hoja de vida.

Cumplimiento Medio ($21\% < x \leq 35\%$)

En este rango se identifican siete (7) metas cuyo nivel de avance resulta por debajo de lo esperado a 30 de junio de 2025, lo que evidencia dificultades en el ritmo de implementación programada. A pesar de observarse señales de ejecución parcial, estas no resultan suficientemente sólidas para garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos, las metas en situación de rezago corresponden a los siguientes proyectos:

Proyecto No. 7952 presenta avances del 30 % en la meta 1 y del 34 % en la meta 7.

Proyecto No. 8010 reporta un 26 % de avance en la meta 3 y un 32 % en la meta 5.

Proyecto No. 8048 alcanza un 35 % de avance en la meta 5.

Proyecto No. 8179 presenta avances del 24 % y 28 % en las metas 1 y 2, respectivamente.

Esta situación puede estar asociada a factores como la priorización de políticas, dificultades en los procesos de contratación de personal o limitaciones en la descentralización de la estrategia, lo que a su vez podría generar una acumulación de metas rezagadas y una pérdida progresiva de eficacia en la gestión pública.

Se recomienda realizar una revisión estratégica de los proyectos en rezago, priorizando intervenciones correctivas en aquellos con menor porcentaje de avance. Es fundamental fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, así como establecer alertas tempranas y planes de aceleración específicos que permitan recuperar el ritmo de implementación y asegurar el cumplimiento de los objetivos antes del cierre del periodo fiscal.

Cumplimiento Medio Alto ($36\% < x \leq 45\%$)

En este rango se encuentran 12 metas cuyo avance es aceptable, pero aún no alcanza un nivel óptimo. Estas metas han iniciado con buen ritmo, sin embargo, requieren fortalecimiento para asegurar su cumplimiento dentro de los plazos establecidos, las metas con cumplimiento medio se distribuyen en los siguientes proyectos:

- Proyecto No. 7952: avance del 44% en la meta 2, 45% en la meta 6 y 43% en la meta 4.
- Proyecto No. 7983: 36% de avance tanto en la meta 4 como en la meta 6.
- Proyecto No. 7988: 44% en la meta 4 y 45.45% en la meta 3.
- Proyecto No. 7993: 36% en la meta 2.
- Proyecto No. 7999: 38% en la meta 1.
- Proyecto No. 8004: 37% en la meta 1.
- Proyecto No. 8010: 40.45% en la meta 2 y 37% en la meta 4.

Este escenario requiere seguimiento y monitoreo constante para evitar retrocesos y asegurar el avance sostenido, razón por la cual se sugiere implementar un plan de fortalecimiento y acompañamiento técnico para los proyectos con metas en cumplimiento medio, priorizando aquellos con menor porcentaje de avance. Además, es fundamental establecer alertas tempranas y reforzar los mecanismos de monitoreo para garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos.

Cumplimiento Alto ($46\% \leq x \leq 50\%$)

Durante el primer semestre del año, se identificaron 16 metas con un nivel de cumplimiento equilibrado y acorde a lo programado, este desempeño refleja eficiencia operativa, una planificación adecuada y una ejecución técnica oportuna, entre los proyectos con mayor avance se destacan:

- Proyecto No. 7952, meta 5 con el 48% de avance.
- Proyecto No. 7988, meta 1, 50% de avance.
- Proyecto No. 7993, meta 4, 50% de avance.
- Proyecto No. 7999, meta 2, 50% de avance.
- Proyecto No. 8004, meta 4, 48% de avance.
- Proyecto No. 8020: metas 1, 2, 7 y 9, 50% de avance cada una; metas 3, 4 y 5, 6, 50.2% de avance individual y la meta 10, 50.1% de avance.
- Proyecto No. 8037, meta 3, 47.82% de avance.
- Proyecto No. 8048, meta 3, 50% de avance.

Este desempeño muestra una gestión eficiente, caracterizada por una adecuada articulación entre las dependencias involucradas, un flujo presupuestal regular y un seguimiento técnico efectivo, como resultado, se prevé un cumplimiento favorable de las metas al cierre del año, lo que contribuiría a la generación de resultados tangibles en el corto plazo y al fortalecimiento de la confianza institucional y política en la implementación del plan.

Por consiguiente, se sugiere mantener y reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional, así como asegurar la continuidad del flujo presupuestal y del monitoreo técnico. Esto permitirá consolidar los avances alcanzados, anticipar posibles desviaciones en la ejecución y garantizar el cumplimiento efectivo de las metas anuales.

Sobre Ejecución (> 50%)

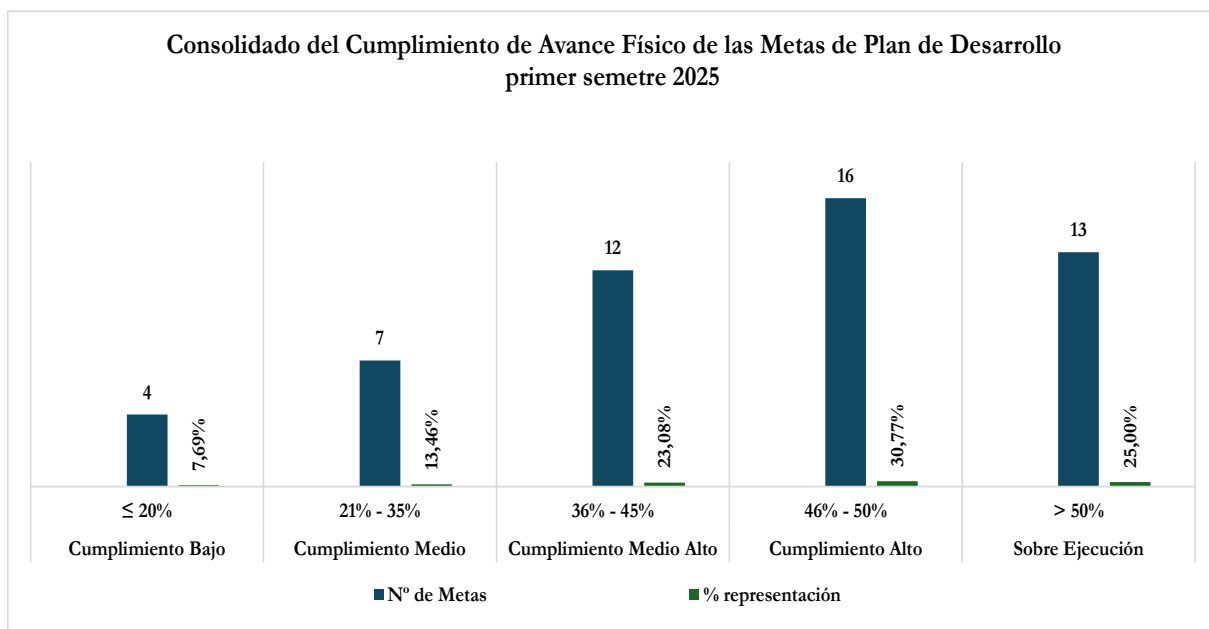
En relación con esta variable, se identificaron 13 metas que superan significativamente lo planeado, lo que refleja un desempeño sobresaliente en términos de ejecución y eficiencia administrativa. Sin embargo, aunque estos resultados son positivos, también evidencian posibles deficiencias en la etapa de planeación, ya que se están superando las capacidades reales de ejecución. Entre los proyectos con metas sobre ejecutadas se encuentran:

- Proyecto No. 7952, cuya meta 3 presenta un avance del 70%.
- Proyecto No. 7983, con las metas 1, 2 y 3 en un 51% y la meta 5 en 57%.
- Proyecto No. 7993, con un 60% de avance en la meta 1.
- Proyecto No. 8010, con un 53% en la meta 1.
- Proyecto No. 8020, que registra un 51% de avance en la meta 8.
- Proyecto No. 8037, con avances del 56% y 60% en las metas 1 y 2, respectivamente.
- Proyecto No. 8048, cuyas metas 1, 2 y 4 alcanzan un 53%, 59% y 67%, respectivamente.

Este comportamiento podría estar relacionado con la naturaleza operativa y de baja complejidad de algunas metas, así como con una alta priorización institucional, factores que facilitaron su ejecución anticipada en el primer semestre de 2025. En este escenario, se sugiere fortalecer el proceso de planeación mediante una estimación más realista de las capacidades operativas y los recursos disponibles, asimismo, es importante analizar las metas que presentan sobre ejecución para identificar oportunidades de reorientar esfuerzos hacia aquellas que muestran rezagos, esto contribuiría a mejorar el equilibrio en la ejecución general del plan y optimizar el uso de los recursos institucionales.

De acuerdo con lo analizado se presenta el consolidado del cumplimiento de avance físico de las metas de plan de desarrollo primer semestre 2025 conforme al mapeo de evaluación, así:

Gráfica No.1.



Fuente: Elaboración Equipo OCI – Información OAP

De la gráfica anterior, se concluye lo siguiente:

- Cumplimiento Bajo ($\leq 20\%$): Se identifican 4 metas con bajo cumplimiento, el cual representa el 7.69% del total, estas metas requieren atención inmediata para evitar retrasos significativos o incumplimientos en los objetivos globales.
- Cumplimiento Medio (21% - 35%): En esta categoría se encuentran 7 metas, equivalentes al 13.46%, lo cual indica un progreso limitado pero constante, donde se recomienda implementar acciones correctivas para acelerar el avance hacia niveles más altos de cumplimiento.
- Cumplimiento Medio Alto (36% - 45%): Con 12 metas, equivalentes al 23.08%, esta categoría refleja un desempeño positivo, aunque aún con margen para mejorar y consolidar resultados para alcanzar el cumplimiento alto.
- Cumplimiento Alto (46% - 50%): En este rango y nivel de avance se encuentran ubicadas 16 metas, equivalentes al 30.77% de la totalidad de éstas, evidenciando un nivel sólido de ejecución que contribuye significativamente al logro de los objetivos estratégicos institucionales.
- Sobre Ejecución (> 50%): Finalmente en este rango se sitúan 13 metas, representadas en el 25% del total, las cuales superan las expectativas con un desempeño superior al 50%.

Esta evaluación se establece de acuerdo con el porcentaje de avance obtenido en el primer semestre por 52 de las 53 metas programadas para la vigencia 2025, acotando que existe una (1) meta que está proyectada para iniciar su ejecución a partir del mes de julio de 2025, según información inscrita en la hoja de vida.

7.4.1. Análisis de avance en el cuatrienio 2024-2027.

Con el objetivo de hacer seguimiento al cumplimiento de las metas, a continuación, se presenta un análisis del porcentaje de avance alcanzado en el acumulado del cuatrienio en los proyectos y metas estratégicas.

Este análisis permite identificar el ritmo de ejecución en relación con la planificación plurianual, evidenciando tanto los logros obtenidos como los aspectos que requieren fortalecimiento para asegurar el cumplimiento integral de los objetivos propuestos al finalizar el periodo por cada vigencia.

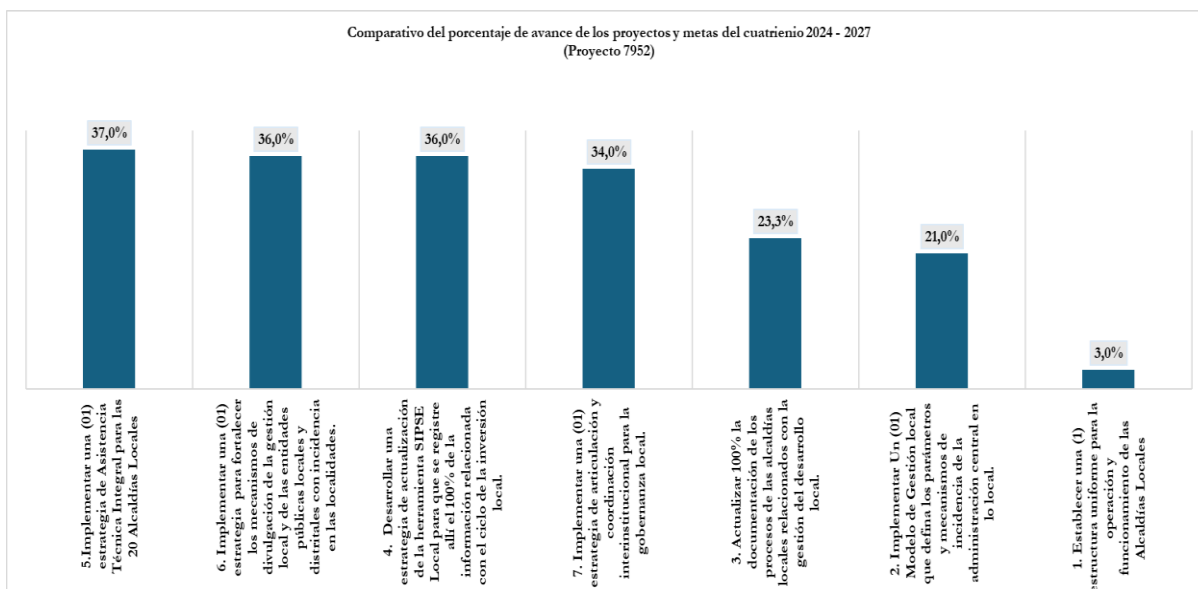
➤ Proyecto 7952 “Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.”.

Tabla N°.6 Avance Cuatrienio Proyecto 7952

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
7952	Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.	Constituir (3) componentes de fortalecimiento institucional para las Alcaldías Locales y su gestión del desarrollo local, desde un enfoque de interseccionalidad - 2284	4208	7	Subsecretaría de Gestión Local (5)	5.Implementar una (01) estrategia de Asistencia Técnica Integral para las 20 Alcaldías Locales	37,0%
						6. Implementar una (01) estrategia para fortalecer los mecanismos de divulgación de la gestión local y de las entidades públicas locales y distritales con incidencia en las localidades.	36,0%
						4. Desarrollar una estrategia de actualización de la herramienta SIPSE Local para que se registre allí el 100% de la información relacionada con el ciclo de la inversión local.	36,0%
						7. Implementar una (01) estrategia de articulación y coordinación interinstitucional para la gobernanza local.	34,0%
						3. Actualizar 100% la documentación de los procesos de las alcaldías locales relacionados con la gestión del desarrollo local.	23,3%
					Dirección para la Gestión de Desarrollo Local (2)	2. Implementar Un (01) Modelo de Gestión local que defina los parámetros y mecanismos de incidencia de la administración central en lo local.	21,0%
						1. Establecer una (1) estructura uniforme para la operación y funcionamiento de las Alcaldías Locales	3,0%

Fuente: Elaboración Equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.2.



Fuente: Elaboración Equipo OCI – Información OAP

Durante el cuatrienio el proyecto de *"Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C."* ha logrado avances en la implementación de estrategias orientadas a mejorar la capacidad operativa, técnica y de articulación de las alcaldías locales.

A la fecha, las metas con mayor grado de avance son la implementación de una estrategia de asistencia técnica integral (37%) y el fortalecimiento de los mecanismos de divulgación de la gestión local (36%), lo que refleja un progreso en la mejora del acompañamiento institucional y la transparencia frente a la ciudadanía. De igual forma, la actualización de la herramienta SIPSE Local (36%) y la estrategia de articulación interinstitucional (34%) muestran avances consistentes, orientados a mejorar la planeación, coordinación y seguimiento de la inversión pública en las localidades.

Sin embargo, aún se evidencian desafíos importantes en metas como la actualización de la documentación de procesos (23,3%), la implementación de un modelo de gestión local (21%), y especialmente en el establecimiento de una estructura uniforme de operación de las alcaldías locales, que registra un avance limitado del 3%. Estos resultados indican la necesidad de reforzar los esfuerzos técnicos y administrativos en estas áreas clave para garantizar una gestión territorial más eficiente y homogénea.

En conjunto, el avance promedio de las siete (7) metas del proyecto se sitúa en aproximadamente el 27.19%, lo que indica un desarrollo parcial de los objetivos propuestos para el cuatrienio, con metas estratégicas priorizadas avanzando a buen ritmo, pero con otras aún en fases iniciales de ejecución. Es fundamental redoblar esfuerzos para alcanzar los resultados esperados al finalizar el periodo de gobierno distrital.

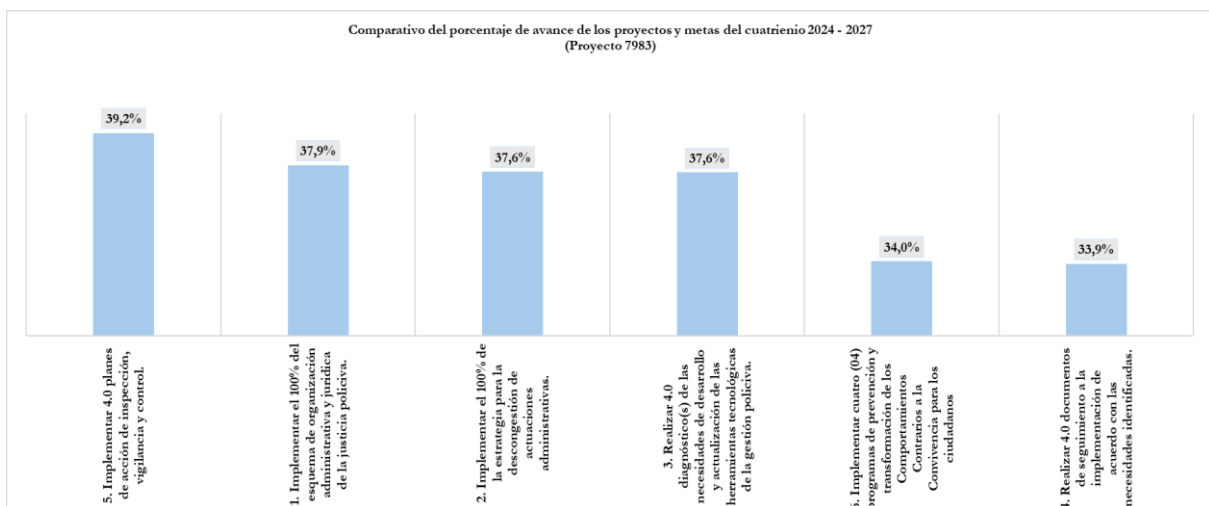
➤ Proyecto 7983 “Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.”.

Tabla N°.7 Avance Cuatrienio Proyecto 7983

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
7983	Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.	Proferir 1.608.200 fallos de fondo en primera instancia de los expedientes de policía por comportamientos contrarios a la convivencia en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - 1935	3857	6	Dirección para la Gestión Políciva.	5. Implementar 4.0 planes de acción de inspección, vigilancia y control.	39.2%
						1. Implementar el 100% del esquema de organización administrativa y jurídica de la justicia policiva.	37.9%
						2. Implementar el 100% de la estrategia para la descongestión de actuaciones administrativas.	37.6%
						3. Realizar 4.0 diagnóstico(s) de las necesidades de desarrollo y actualización de las herramientas tecnológicas de la gestión policiva.	37.6%
						4. Realizar 4.0 documentos de seguimiento a la implementación de acuerdo con las necesidades identificadas.	33.9%
						6. Implementar cuatro (04) programas de prevención y transformación de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia para los ciudadanos	34%

Fuente: Elaboración Equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.3.



Fuente: Elaboración Equipo OCI – Información OAP

El proyecto 7983 presenta un avance general en sus metas clave que oscila entre el 33.9% y 39.2%, reflejando un progreso moderado en la implementación de sus componentes estratégicos para el cuatrienio 2024-2027.

El mayor avance se observa en la implementación de planes de inspección, vigilancia y control, alcanzando un 39.2%, lo que evidencia un enfoque efectivo en la supervisión y aseguramiento de calidad. Sin embargo, las metas relacionadas con la organización administrativa y jurídica, la descongestión de

trámites administrativos y la actualización tecnológica de la gestión policial registran avances ligeramente menores, alrededor del 37%, señalando un progreso sólido, pero con margen para acelerar.

Las metas con menor avance, alrededor del 34%, incluyen la implementación de programas de prevención social y la elaboración de documentos de seguimiento, aspectos fundamentales para garantizar la sostenibilidad y ajuste continuo del proyecto a las necesidades reales.

En conjunto, el avance promedio de las seis (6) metas es del 36,71% mostrando un desarrollo positivo, pero aún insuficiente para cumplir plenamente con los objetivos planteados, por lo tanto, es indispensable fortalecer las dependencias de prevención y monitoreo para consolidar los avances administrativos y operativos, optimizando la gestión y el impacto del proyecto.

- **Proyecto 7988 “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.”.**

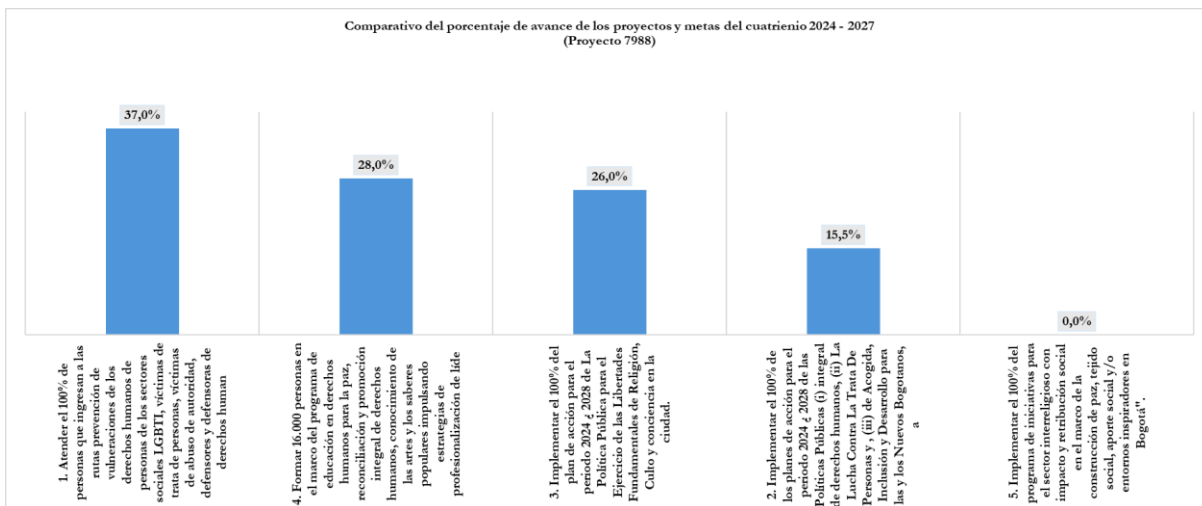
Tabla N°.8 Avance Cuatrienio Proyecto 7988

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
7988	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	Atender el 100% de las personas que ingresan a las rutas de prevención de vulneraciones de los derechos humanos de mujeres, personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión culto y conciencia; atendiendo las recomendaciones de las alertas tempranas - 2035	3957	5	Dirección de Derechos Humanos	1. Atender el 100% de personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.	37,0%
		Adoptar en las 20 localidades el Sistema Distrital de Derechos Humanos en el marco de las acciones de la política pública Integral de Derechos Humanos, de la política sobre la Lucha contra la Trata de Personas, y la política pública para la Población Migrante Internacional - 2030	3952			4. Formar 16.000 personas en el marco del programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, conocimiento de las artes y los saberes populares impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales.	28,0%
		Formar 16.000 personas en el programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, a través del conocimiento de las artes y los saberes populares, impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales - 2045	3967			3. Implementar el 100% del plan de acción para el periodo 2024 ¿2028 de La Política Pública para el Ejercicio de las Libertades Fundamentales de Religión, Culto y conciencia en la ciudad.	26,0%
		Ejecutar 14 iniciativas que garanticen el ejercicio de las libertades fundamentales de religión culto y conciencia en el marco de la política pública existente - 2044	3966		Subdirección de Libertad Religiosa y de Conciencia	2. Implementar el 100% de los planes de acción para el periodo 2024 ¿ 2028 de las Políticas Públicas (i) integral de derechos humanos, (ii) La Lucha Contra La Trata De Personas y , (iii) de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos, a través del impulso de estrategias de fortalecimiento de liderazgos sociales, planes de prevención distritales e impulso de la mesa	15,5%

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
			3959			territorial en el marco del Proceso Nacional de Garantías para el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.	0,0%
		Beneficiar 37 proyectos del sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá - 2037				5. Implementar el 100% del programa de iniciativas para el sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá".	

Fuente: Elaboración equipo OCI -Información OAP-

Gráfica No.4



Fuente: Elaboración equipo OCI -Información OAP

El Proyecto 7988, presenta un avance moderado al cierre del último corte evaluado del cuatrienio 2024–2027, este proyecto contempla cinco (5) metas estratégicas dirigidas a la atención de poblaciones vulnerables, la formación en derechos humanos, la implementación de políticas públicas relacionadas con libertad de culto, la lucha contra la trata de personas y el fortalecimiento del tejido social desde el sector interreligioso.

El análisis de avance muestra un promedio general de cumplimiento del 21,3% respecto a las metas propuestas. La meta con mayor progreso corresponde a la atención de personas en rutas de prevención de vulneraciones de derechos humanos (37%), mientras que la meta con menor avance, correspondiente a las iniciativas del sector interreligioso, no presenta ejecución alguna (0%), las demás metas reflejan avances parciales entre el 15,5% y 28%, lo que evidencia un ritmo de ejecución que aún no permite proyectar un cumplimiento total adecuado al finalizar el cuatrienio.

Se identifican importantes desafíos en materia de ejecución técnica, presupuestal e interinstitucional, particularmente en aquellas metas que involucran acciones complejas y de articulación con actores diversos. El bajo avance en metas como la implementación de políticas públicas integrales en derechos

humanos y la profesionalización de liderazgos sociales podría comprometer el impacto esperado del proyecto si no se toman correctivos oportunos.

Es fundamental redoblar esfuerzos para garantizar la ejecución eficiente de las acciones programadas, priorizar los componentes con menor avance e implementar mecanismos de seguimiento y ajuste que permitan cumplir con los objetivos trazados para el cuatrienio.

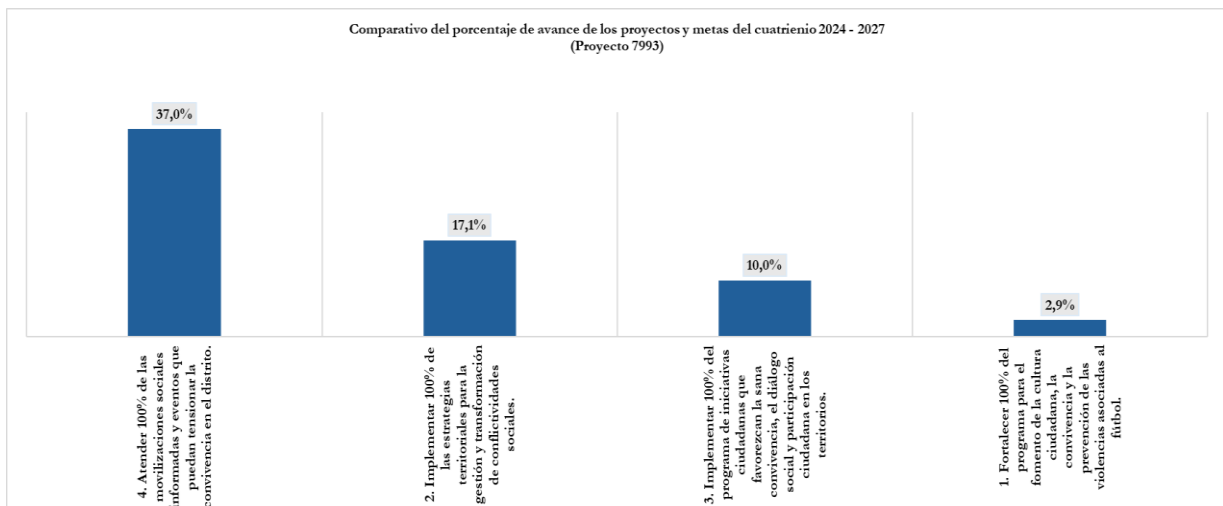
➤ **Proyecto 7993 “Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.”**

Tabla N°.9 Avance Cuatrienio Proyecto 7993

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
7993	Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.	Fortalecer un (1) programa junto con sus estrategias para el fomento de la cultura ciudadana la convivencia y la prevención de las violencias asociadas al fútbol - 1931	3853	4	Dirección de Convivencia y Diálogo Social.	4. Atender 100% de las movilizaciones sociales informadas y eventos que puedan tensionar la convivencia en el distrito.	37,0%
		Fortalecer un (1) programa de atención integral en el marco del diálogo social y la convivencia, articulando acciones con las organizaciones de DDHH para la atención de situaciones de convivencia y conflictividad social en Bogotá - 1930	3852			2. Implementar 100% de las estrategias territoriales para la gestión y transformación de conflictividades sociales.	17,1%
						3. Implementar 100% del programa de iniciativas ciudadanas que favorezcan la sana convivencia, el diálogo social y participación ciudadana en los territorios.	10,0%
						1. Fortalecer 100% del programa para el fomento de la cultura ciudadana, la convivencia y la prevención de las violencias asociadas al fútbol.	2,9%

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.5



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Durante el cuatrienio 2024-2027, el avance del Proyecto 7993 ha mostrado un progreso disímil en sus metas, reflejando un enfoque más marcado en la atención inmediata a las movilizaciones sociales informadas y eventos que puedan tensionar la convivencia en el distrito, con un avance del 37%, esta prioridad indica que se ha destinado un esfuerzo considerable a responder a situaciones de conflicto social que requieren intervenciones rápidas para mantener la estabilidad y la paz en el territorio.

Sin embargo, las demás metas presentan un desarrollo más lento, con una implementación parcial de las estrategias territoriales para la gestión y transformación de las conflictividades sociales (17,1%), y una menor ejecución del programa de iniciativas ciudadanas que promueven la sana convivencia, el diálogo social y la participación comunitaria, que apenas alcanza un 10%. Esto sugiere que los procesos de cambio social más profundos, basados en la participación de la ciudadanía y en la transformación estructural de los conflictos, aún enfrentan barreras significativas que limitan su avance.

Finalmente, el fortalecimiento del programa orientado a fomentar la cultura ciudadana, la convivencia y la prevención de violencias asociadas al fútbol presenta un avance muy bajo del 2,9%, lo que evidencia un rezago significativo en el desarrollo de acciones dirigidas a esta área específica, posiblemente por falta de recursos, visibilidad o integración dentro del plan general.

En conjunto, el avance promedio de las cuatro (4) metas es del 16.8%, en la cual se privilegia la respuesta reactiva frente a conflictos inmediatos, mientras que las estrategias proactivas y de largo plazo para construir una convivencia social sostenible y participativa requieren una mayor atención, recursos y articulación para lograr un impacto integral en el distrito.

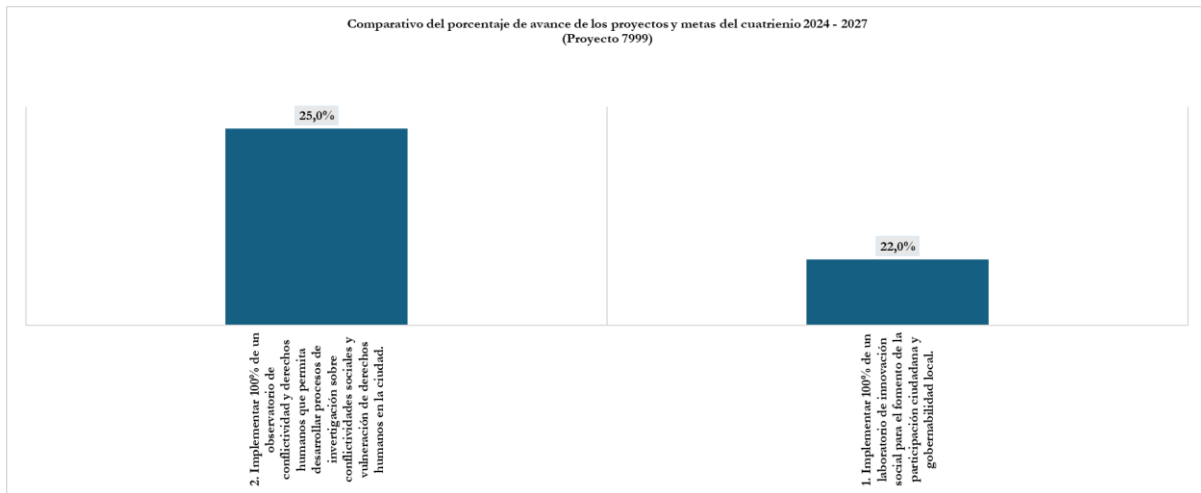
➤ **Proyecto 7999 “Implementación de estrategias de innovación pública y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.”.**

Tabla N°.10 Avance Cuatrienio Proyecto 7999

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
7999	Implementación de estrategias de innovación pública y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.	Fortalecer un (1) laboratorio de innovación pública que promueva el gobierno abierto y la participación ciudadana desde un enfoque de interseccionalidad - 2326	4250	2	Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos.	2. Implementar 100% de un observatorio de conflictividad y derechos humanos que permita desarrollar procesos de investigación sobre conflictividades sociales y vulneración de derechos humanos en la ciudad.	25,0%
		Fortalecer un (1) Observatorio de Conflictividad Social y Gobernabilidad con enfoque de derechos humanos género y diferencial - 2327	4251			1. Implementar 100% de un laboratorio de innovación social para el fomento de la participación ciudadana y gobernabilidad local.	22,0%

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.6.



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

El avance de las metas del proyecto 7999 muestra un progreso moderado en dos (2) áreas clave, por un lado, el observatorio de conflictividad y derechos humanos presenta un avance del 25%, indicando un desarrollo en la investigación de conflictos sociales y vulneración de derechos humanos en la ciudad. Por otro lado, el laboratorio de innovación social, orientado a fortalecer la participación ciudadana y la gobernabilidad local, ha alcanzado un 22% de implementación.

En conjunto, estos resultados reflejan un avance del 23.5%, aunque aún parcial, en la consolidación de mecanismos para abordar problemáticas sociales y promover la inclusión ciudadana, sugiriendo la necesidad de intensificar esfuerzos para alcanzar las metas propuestas en el período establecido.

➤ **Proyecto 8004 “Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C”.**

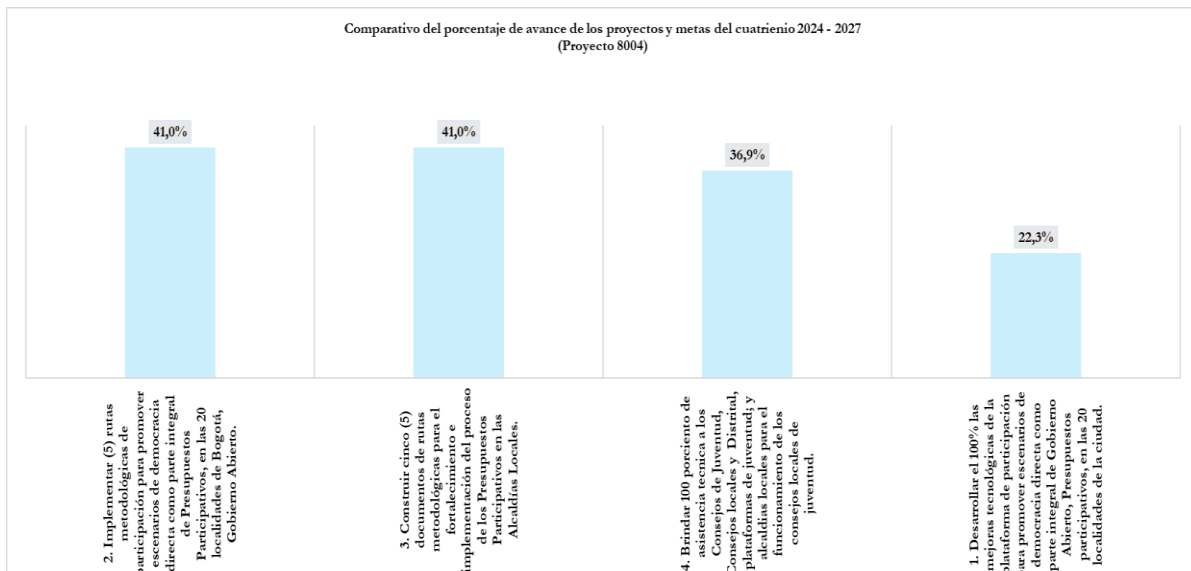
Tabla N°.11 Avance Cuatrienio Proyecto 8004

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
8004	Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.	Implementar una (1) estrategia de participación ciudadana en las 20 localidades con enfoque de género, poblacional y diferencial en el marco de presupuestos participativos Gobierno Abierto de Bogotá - 2350	4274	4	Despacho Participación.	2. Implementar (5) rutas metodológicas de participación para promover escenarios de democracia directa como parte integral de Presupuestos Participativos, en las 20 localidades de Bogotá, Gobierno Abierto.	41,0%
						3. Construir cinco (5) documentos de rutas metodológicas para el fortalecimiento e implementación del proceso de los Presupuestos Participativos en las Alcaldías Locales.	41,0%
						4. Brindar 100 por ciento de asistencia técnica a los Consejos de Juventud, Consejos locales y Distrital, plataformas de juventud; y alcaldías locales para el funcionamiento de los consejos locales de juventud.	36,9%

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
		Implementar un (1) plan de fortalecimiento a Consejos y Plataformas de Juventud - 2349	4273			1. Desarrollar el 100% las mejoras tecnológicas de la plataforma de participación para promover escenarios de democracia directa como parte integral de Gobierno Abierto, Presupuestos participativos, en las 20 localidades de la ciudad.	22,3%

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.7.



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

El avance de las metas del proyecto 8004 muestra un progreso desigual pero significativo en diferentes áreas clave relacionadas con la participación ciudadana y la democracia directa en Bogotá; las metas enfocadas en la implementación de rutas metodológicas para promover escenarios de democracia directa y en la construcción de documentos metodológicos para fortalecer los presupuestos participativos alcanzan un avance sólido del 41%, evidenciando un progreso importante en la creación y estructuración de mecanismos participativos en las localidades y alcaldías locales. La asistencia técnica a los Consejos de Juventud y otras plataformas de participación muestra un avance del 36,9%, reflejando un apoyo considerable, aunque con margen para mejorar en la consolidación del funcionamiento de estos espacios juveniles, por otro lado, el desarrollo tecnológico de la plataforma de participación presenta el menor avance con un 22,3%, indicando que las mejoras tecnológicas, esenciales para facilitar la interacción y el acceso ciudadano, requieren un mayor impulso para alcanzar los objetivos planteados.

El proyecto presenta un avance promedio del 35,3% en las cuatro (4) metas establecidas, lo que evidencia la necesidad de revisar y ajustar prioridades y estrategias para garantizar el cumplimiento de los objetivos. Resulta fundamental fortalecer el liderazgo, definiendo responsables claros y estableciendo un seguimiento riguroso que permita corregir desviaciones de manera oportuna.

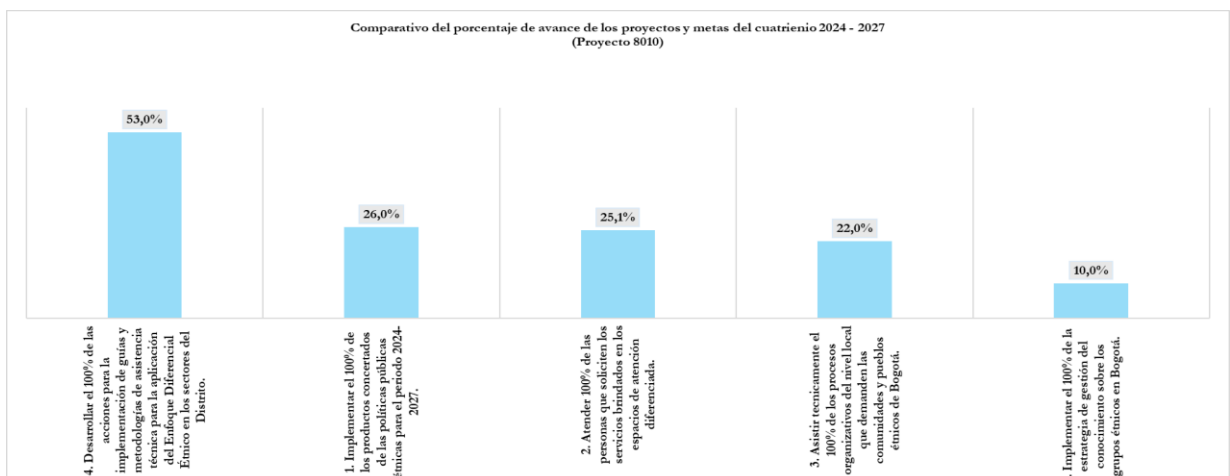
- **Proyecto 8010 “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.”.**

Tabla N°.12 Avance Cuatrienio Proyecto 8010

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicado r	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027		
8010	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.	Implementar el 100% de los productos a cargo del Secretaría Distrital de Gobierno consignados en los planes de acción de las Políticas Públicas para los pueblos y comunidades Indígenas, así como su capítulo Muisca, para el pueblo Rrom o Gitano, comunidades Negras, Afrocolombianos, y su capítulo Palenquero y para la comunidad raizal para el periodo 2024-2027 - 2049	3971	5	Dirección de Asuntos Étnicos.	4. Desarrollar el 100% de las acciones para la implementación de guías y metodologías de asistencia técnica para la aplicación del Enfoque Diferencial Étnico en los sectores del Distrito.	53,0%		
		Prestar 40.000 atenciones con enfoque diferencial, de mujer, género, familia y generaciones a las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención apropiación cultural y reconocimiento de procesos organizativos de los grupos étnicos en Bogotá - 2055	3977			1. Implementar el 100% de los productos concertados de las políticas públicas étnicas para el periodo 2024-2027.	26,0%		
		Desarrollar una (1) estrategia para promover la implementación del enfoque diferencial étnico y el desarrollo de procesos de gestión de conocimiento sobre los grupos étnicos en la ciudad, como medidas para combatir el racismo y la discriminación, con un enfoque de mujer, género, familia y generaciones - 2043	3965			2. Atender 100% de las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención diferenciada.	25,1%		
						3. Asistir técnicamente el 100% de los procesos organizativos del nivel local que demanden las comunidades y pueblos étnicos de Bogotá.	22,0%		
						5. Implementar el 100% de la estrategia de gestión del conocimiento sobre los grupos étnicos en Bogotá.	10,0%		

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.8.



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

El proyecto 8010 muestra un progreso en la implementación de acciones relacionadas con el Enfoque Diferencial Étnico, alcanzando un 53% en el desarrollo de guías y metodologías de asistencia técnica, lo que indica un compromiso destacado en fortalecer el marco técnico para la atención a los sectores étnicos del Distrito, sin embargo, las demás metas presentan avances más modestos, con la implementación de productos concertados de políticas públicas étnicas alcanzando un 26%, la atención a personas en espacios diferenciados un 25,1%, y la asistencia técnica a procesos organizativos locales un 22%, reflejando retos en la ejecución y alcance de estas acciones. En cuanto a la estrategia de gestión del conocimiento sobre los grupos étnicos muestra el menor avance con un 10%, lo que sugiere la necesidad de priorizar esta área para mejorar la sistematización y difusión del conocimiento étnico en Bogotá.

En resumen, el proyecto presenta un avance promedio del 27,2% en el cuatrienio, lo que indica un progreso incipiente que invita a fortalecer los procesos de seguimiento y optimización en la implementación de las metas, se sugiere priorizar acciones estratégicas y promover una mayor articulación entre actores para potenciar resultados y asegurar el cumplimiento oportuno de los objetivos del cuatrienio.

➤ **Proyecto 8020 “Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyen en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.”.**

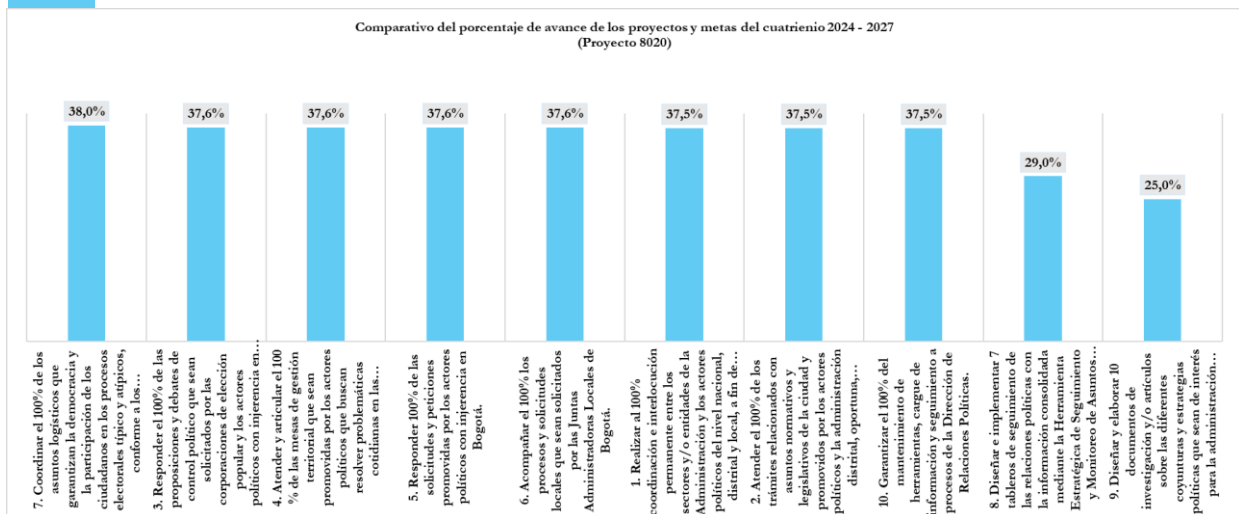
Tabla N°.13 Avance Cuatrienio Proyecto 8020

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
8020	Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyen en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.	Constituir cuatro (4) módulos de atención relacionamiento y política con sentido entre la administración distrital las corporaciones de elección popular y la ciudadanía que responda de manera estratégica oportuna efectiva y resolutive las solicitudes cotidianas normativas y logísticas para la ciudad con un enfoque de interseccionalidad - ID2338	4262	10	Dirección de Relaciones Políticas	7. Coordinar el 100% de los asuntos logísticos que garantizan la democracia y la participación de los ciudadanos en los procesos electorales típico y atípicos, conforme a los calendarios remitidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	38,0%
						3. Responder el 100% de las proposiciones y debates de control político que sean solicitados por las corporaciones de elección popular y los actores políticos con injerencia en Bogotá.	37,6%
						4. Atender y articular el 100 % de las mesas de gestión territorial que sean promovidas por los actores políticos que buscan resolver problemáticas cotidianas en las comunidades y territorios.	37,6%
						5. Responder 100% de las solicitudes y peticiones promovidas por los actores políticos con injerencia en Bogotá.	37,6%
						6. Acompañar el 100% los procesos y solicitudes locales que sean solicitados por las Juntas Administradoras Locales de Bogotá.	37,6%
						1. Realizar al 100% coordinación e interlocución permanente entre los sectores y/o entidades de la Administración y los actores políticos del nivel nacional, distrital y local, a fin de gestionar los temas de interés y de impacto para los planes, programas y proyectos del gobierno distrital.	37,5%

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
						2. Atender el 100% de los trámites relacionados con asuntos normativos y legislativos de la ciudad y promovidos por los actores políticos y la administración distrital, oportuna, eficiente y resolutivamente.	37,5%
						10. Garantizar el 100% del mantenimiento de herramientas, cargue de información y seguimiento a procesos de la Dirección de Relaciones Políticas.	37,5%
						8. Diseñar e implementar 7 tableros de seguimiento de las relaciones políticas con la información consolidada mediante la Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de Asuntos Políticos (HESMAP).	29,0%
						9. Diseñar y elaborar 10 documentos de investigación y/o artículos sobre las diferentes coyunturas y estrategias políticas que sean de interés para la administración distrital.	25,0%

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.9.



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Durante el periodo 2024-2027, el Proyecto 8020 presenta un avance promedio general del 35,5%, lo que evidencia un desarrollo moderado frente a las metas establecidas para el cuatrienio, la mayoría de las metas presentan un avance cercano al 37,5%, lo que sugiere un comportamiento homogéneo en términos de ejecución. No obstante, se observan diferencias significativas en algunas metas estratégicas que requieren atención prioritaria.

las metas asociadas a productos técnicos y analíticos presentan un rezago, el diseño de tableros de seguimiento registra un 29,0% y la elaboración de documentos estratégicos apenas alcanza el 25,0%, esto evidencia debilidades en la implementación de herramientas que fortalecen la planeación y el análisis político institucional.

Es necesario fortalecer las capacidades técnicas y de análisis, priorizando estas metas en la planificación operativa del próximo año. Esto puede implicar la reasignación de recursos, fortalecimiento del equipo técnico o apoyo externo para asegurar el cumplimiento total del proyecto al final del cuatrienio.

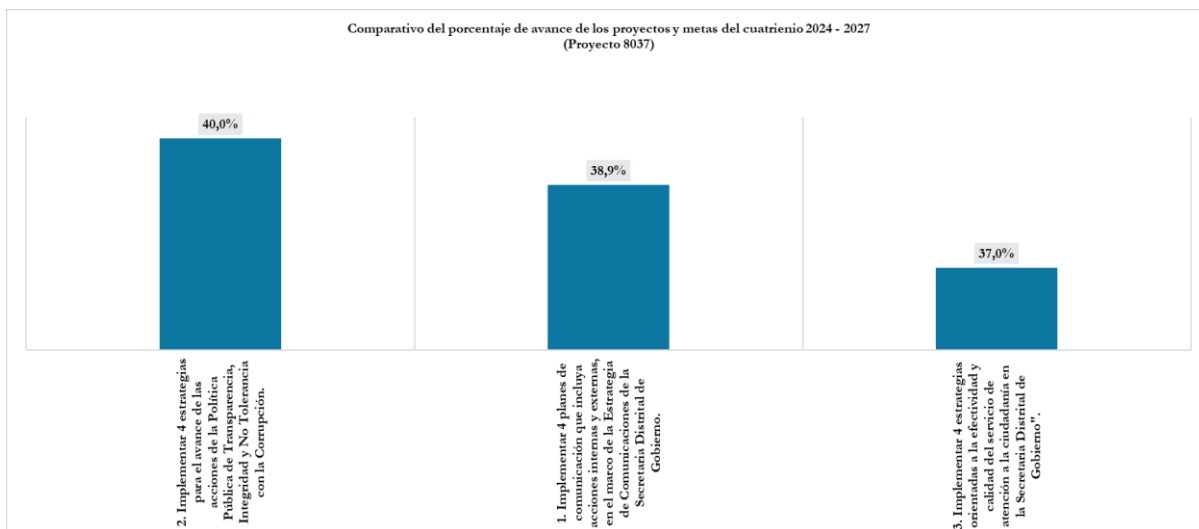
➤ **Proyecto 8037 “Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente en la secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.”.**

Tabla N°.14 Avance Cuatrienio Proyecto 8037

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
8037	Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente en la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.	Ejecutar 12 acciones que garanticen atención a la ciudadanía transparencia anticorrupción y acceso a la información en el marco de las políticas públicas existentes - 2272	4196	3	Subsecretaría de Gestión Institucional.	2. Implementar 4 estrategias para el avance de las acciones de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.	40,0%
						1. Implementar 4 planes de comunicación que incluya acciones internas y externas, en el marco de la Estrategia de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno.	38,9%
						3. Implementar 4 estrategias orientadas a la efectividad y calidad del servicio de atención a la ciudadanía en la Secretaría Distrital de Gobierno".	37,0%

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.10.



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Al corte actual del cuatrienio, el proyecto 8037 presenta un avance promedio del 38,6% en el cumplimiento de sus tres (3) metas estratégicas, las cuales están orientadas a fortalecer la transparencia, la comunicación institucional y la atención a la ciudadanía dentro de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Aunque los tres (3) componentes del proyecto avanzan de manera relativamente homogénea, ninguna meta ha superado aún el 50% de cumplimiento, lo cual indica la necesidad de redoblar esfuerzos técnicos,

administrativos y financieros para garantizar que las metas sean alcanzadas a tiempo. Este nivel de avance, al ubicarse en el rango del 37% al 40%, puede considerarse moderado, y sugiere que existe margen de mejora significativa en la ejecución para los años restantes del cuatrienio.

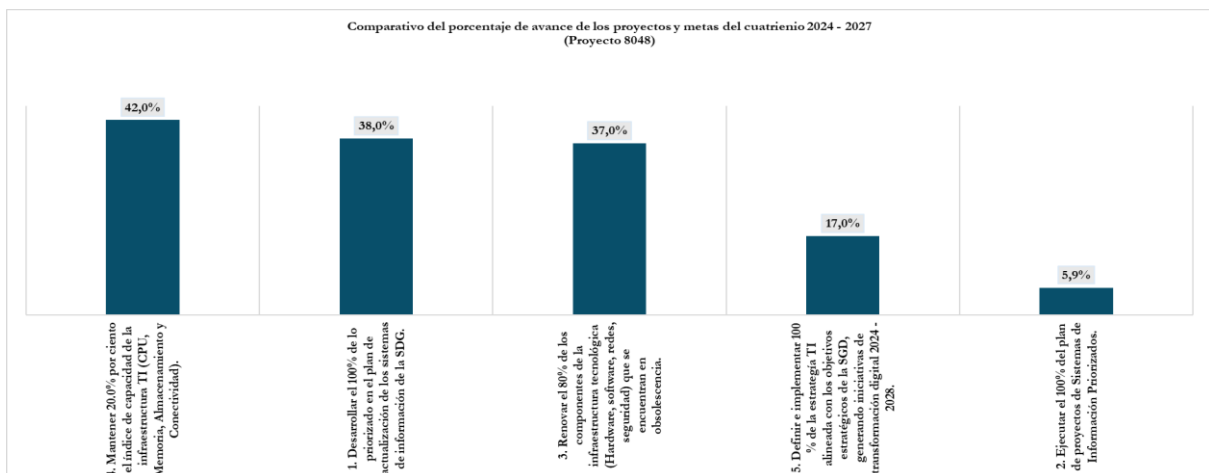
➤ **Proyecto 8048 “Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.”.**

Tabla N°.15 Avance Cuatrienio Proyecto 8048

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
8048	Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa - 2296	4220	5	Dirección de Tecnologías e Información.	4. Mantener 20.0% por ciento el índice de capacidad de la infraestructura TI (CPU, Memoria, Almacenamiento y Conectividad).	42,0%
						1. Desarrollar el 100% de lo priorizado en el plan de actualización de los sistemas de información de la SDG.	38,0%
						3. Renovar el 80% de los componentes de la infraestructura tecnológica (Hardware, software, redes, seguridad) que se encuentran en obsolescencia.	37,0%
						5. Definir e implementar 100 % de la estrategia TI alineada con los objetivos estratégicos de la SGD, generando iniciativas de transformación digital 2024 -2028.	17,0%
						2. Ejecutar el 100% del plan de proyectos de Sistemas de Información Priorizados.	5,9%

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.11.



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

El Proyecto 8048 presenta un progreso disímil en el cumplimiento de sus metas estratégicas en materia de infraestructura tecnológica y sistemas de información; en términos generales, el avance promedio ponderado de las metas se sitúa en un 27,9%, lo que indica que, aunque se han registrado esfuerzos importantes en algunas áreas, el cumplimiento integral del proyecto aún enfrenta retos significativos.

El presente proyecto presenta un enfoque más fuerte en la infraestructura tecnológica operativa, pero con importantes desafíos en la planificación estratégica y en la ejecución efectiva de proyectos clave de transformación digital. Por consiguiente, se recomienda reforzar la capacidad de ejecución, para garantizar un cierre exitoso del cuatrienio.

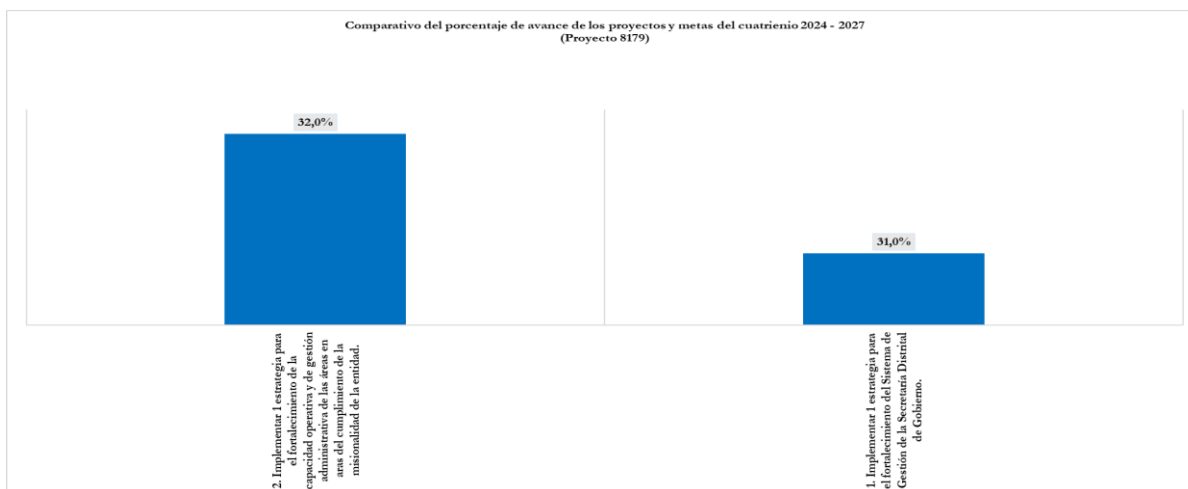
➤ **Proyecto 8179 “Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.”.**

Tabla N°.16 Avance Cuatrienio Proyecto 8179

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Nombre Meta PDD	Código Indicador	No. de Metas por Proyecto	Dependencia	Meta Proyecto	Avance Cuatrienio 2024 - 2027
8179	Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa - 2296	4220	2	Subsecretaría de Gestión Institucional.	2. Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión administrativa de las áreas en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	32,0%
						1. Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno.	31,0%

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.12.



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Durante el periodo el proyecto 8179 presenta avances moderados en el cumplimiento de sus metas estratégicas, la primera meta, enfocada en fortalecer el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, reporta un avance del 31,0%, mientras que la segunda, orientada al fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión administrativa de las áreas de la entidad, muestra un progreso del 32,0%.

Ambos indicadores reflejan un nivel de ejecución similar, situándose ligeramente por debajo del 33%, lo cual indica que, a la fecha, el proyecto ha alcanzado cerca de un tercio del cumplimiento esperado en ambas líneas de acción. Este escenario sugiere que, aunque se ha iniciado la implementación de las estrategias planteadas, existe la necesidad de acelerar los procesos y optimizar los recursos y mecanismos de gestión para alcanzar las metas proyectadas al final del cuatrienio.

En conclusión, el avance actual promedio del 31,5% evidencia un ritmo de ejecución que requiere fortalecerse, tanto en términos operativos como administrativos, para garantizar el cumplimiento integral de los objetivos del proyecto.

7.5. Avance ejecución presupuestal.

A continuación, se presenta el avance presupuestal de las metas de los proyectos de inversión que actualmente están en ejecución, el objetivo es evaluar qué tanto se han cumplido las metas financieras en comparación con lo planificado, y detectar posibles avances, retrasos o desviaciones que puedan requerir ajustes.

7.5.1. Análisis presupuestal de los proyectos de inversión relacionado con los compromisos vs apropiación.

Tabla N°.17 Análisis compromiso vs. apropiación

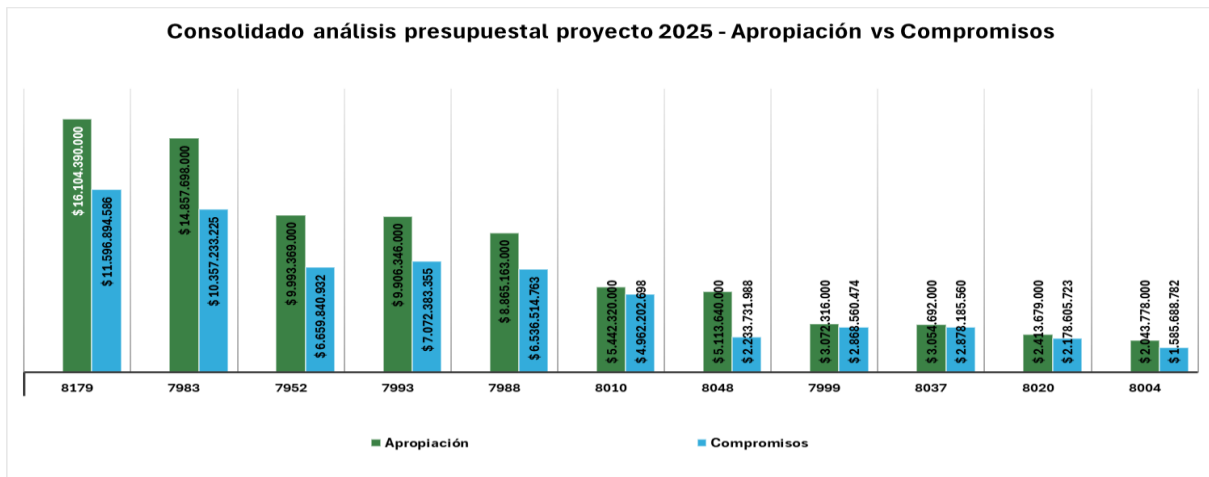
No. de Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto 2025	Metas	Apropiación	Compromisos	% Compromisos Vs Apropiación	Pendiente por Comprometer
8179	Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	2	\$ 16.104.390.000	\$ 11.596.894.586	72,01%	27,99%
7983	Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.	6	\$ 14.857.698.000	\$ 10.357.233.225	69,71%	30,29%
7952	Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.	7	\$ 9.993.369.000	\$ 6.659.840.932	66,64%	33,36%
7993	Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.	4	\$ 9.906.346.000	\$ 7.072.383.355	71,39%	28,61%
7988	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	5	\$ 8.865.163.000	\$ 6.536.514.763	73,73%	26,27%
8010	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.	5	\$ 5.442.320.000	\$ 4.962.202.698	91,18%	8,82%
8048	Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	5	\$ 5.113.640.000	\$ 2.233.731.988	43,68%	56,32%
7999	Implementación de estrategias de innovación pública y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.	2	\$ 3.072.316.000	\$ 2.868.560.474	93,37%	6,63%
8037	Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente en la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.	3	\$ 3.054.692.000	\$ 2.878.185.560	94,22%	5,78%
8020	Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyan en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.	10	\$ 2.413.679.000	\$ 2.178.605.723	90,26%	9,74%
8004	Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.	4	\$ 2.043.778.000	\$ 1.585.688.782	77,59%	22,41%
Total		53	\$ 80.867.391.000	\$ 58.929.842.086	72,87%	27,13%

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Para el primer semestre de la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., tiene asignado un presupuesto total de \$80.867.391.000 para 11 proyectos estratégicos, que contemplan un total de 53 metas.

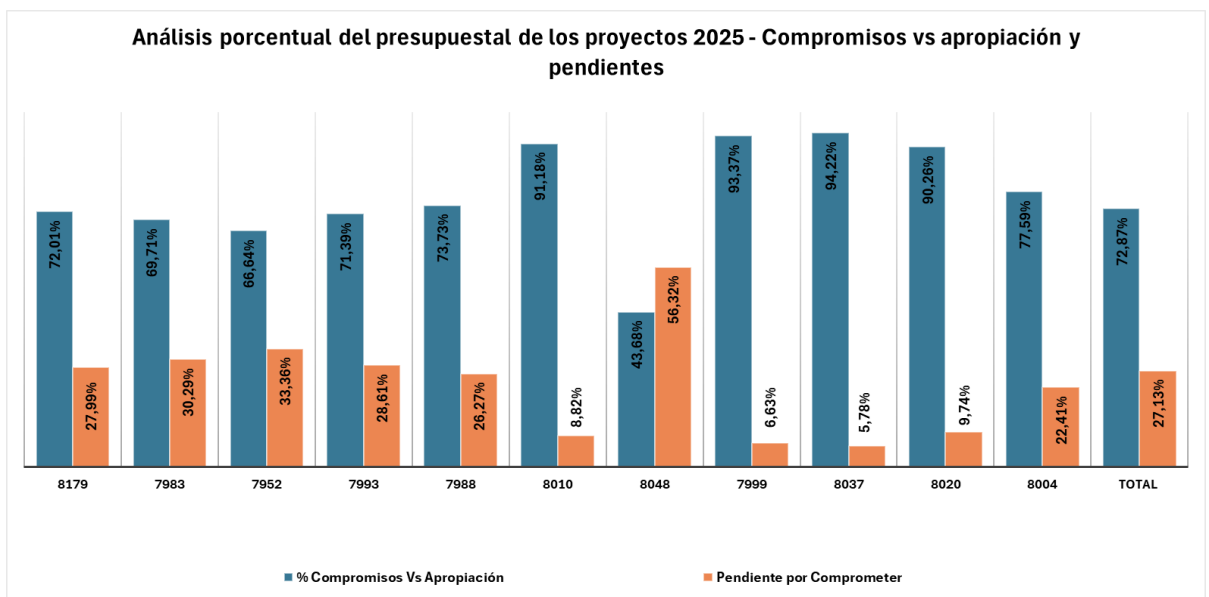
Al corte actual, el nivel de compromisos financieros alcanza los \$58.929.842.086, lo que representa un avance del 72,87% en la ejecución presupuestal, esto deja un saldo pendiente de comprometer del 27,13%, equivalente a \$ 21.937.548.914.

Gráfica No.13



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.14



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

De las gráficas anteriores se observa que, 4 de los 11 proyectos muestran un alto nivel de gestión, superando el 90% de compromisos frente a la apropiación; se destaca los proyectos orientados a la innovación pública y social (7999) con el 93,37%, la garantía de los derechos de las comunidades étnicas (8010) con el 91,18%, las relaciones estratégicas políticas (8020) con el 90,26% y la gestión pública transparente (8037) con el 94,22%, estos resultados indican una gestión efectiva en áreas prioritarias para el fortalecimiento institucional, la inclusión social y la transparencia administrativa. De igual manera, los proyectos relacionados con el fortalecimiento institucional, gestión policiva, tejido social y derechos humanos mantienen un compromiso presupuestal superior al 65%, mostrando un avance satisfactorio.

Un (1) proyecto importante presenta un bajo nivel de compromiso, esta situación podría poner en riesgo el cumplimiento de sus metas si no se toman medidas oportunas, corresponde al proyecto denominado fortalecimiento tecnológico para una administración más eficiente (8048), donde solo el 43,68% de su presupuesto ha sido comprometido, quedando pendiente más de la mitad; este proyecto es crucial para la modernización y eficiencia de la administración pública, por lo que su bajo ritmo de ejecución debe ser atendido con prioridad.

En conclusión, el avance general del presupuesto es positivo y muestra una buena gestión financiera en la mayoría de los proyectos de inversión social y administrativa. No obstante, es fundamental implementar un seguimiento más riguroso y adoptar medidas correctivas en los proyectos con baja gestión para evitar retrasos en la consecución de los objetivos estratégicos para 2025, se recomienda, priorizar la revisión y agilización de los procesos administrativos y contractuales en los proyectos con bajo compromiso, fortalecer la coordinación interinstitucional para superar obstáculos en la ejecución presupuestal y mantener y replicar las buenas prácticas observadas en los proyectos con alto nivel de compromiso.

7.5.2. Análisis presupuestal de los proyectos de inversión relacionado con los giros vs compromisos.

Tabla N°.18 Análisis de giros vs compromisos

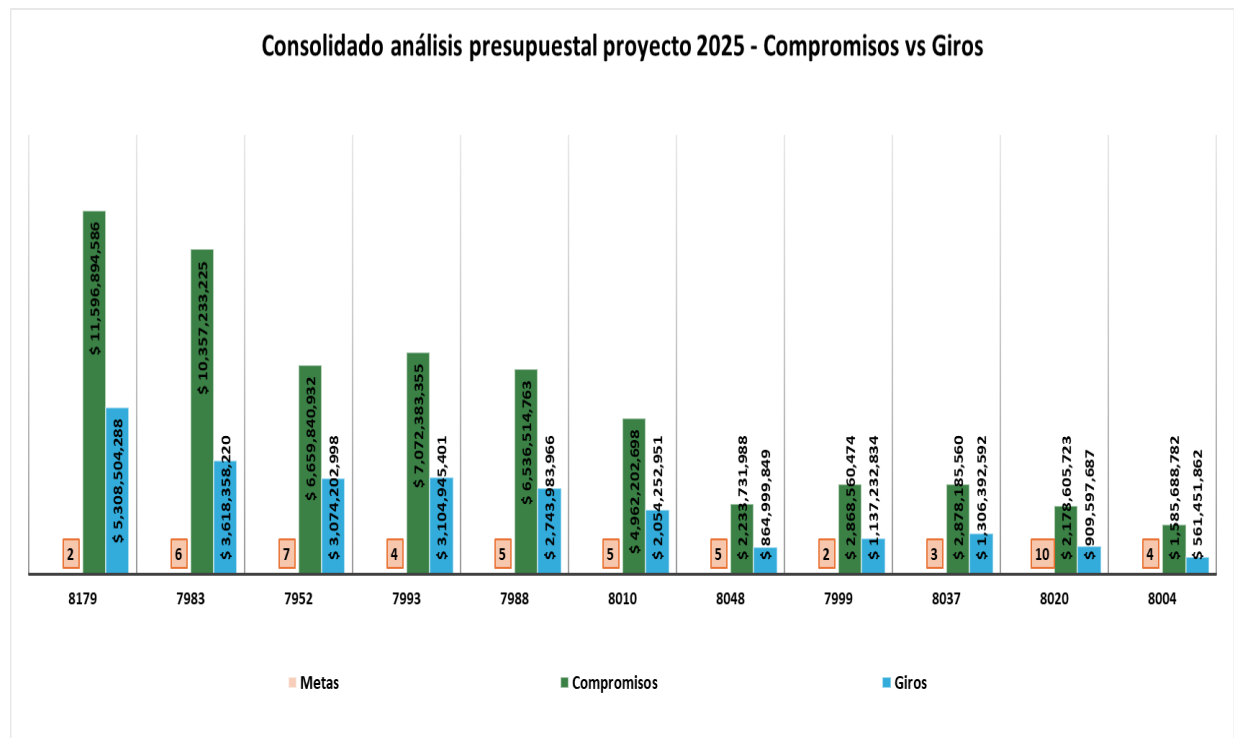
No. de Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto 2025	Metas	Compromisos	Giros	% Giros Vs Compromisos	Pendiente por Girar
8179	Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	2	\$ 11,596,894,586	\$ 5,308,504,288	45.80%	54.20%
7983	Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.	6	\$ 10,357,233,225	\$ 3,618,358,220	34.90%	65.10%
7952	Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.	7	\$ 6,659,840,932	\$ 3,074,202,998	46.20%	53.80%
7993	Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.	4	\$ 7,072,383,355	\$ 3,104,945,401	43.90%	56.10%
7988	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	5	\$ 6,536,514,763	\$ 2,743,983,966	42.00%	58.00%
8010	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.	5	\$ 4,962,202,698	\$ 2,054,252,951	41.40%	58.60%
8048	Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	5	\$ 2,233,731,988	\$ 864,999,849	38.70%	61.30%
7999	Implementación de estrategias de innovación pública y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.	2	\$ 2,868,560,474	\$ 1,137,232,834	39.60%	60.40%

No. de Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto 2025	Metas	Compromisos	Giros	% Giros Vs Compromisos	Pendiente por Girar
8037	Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente en la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.	3	\$ 2,878,185,560	\$ 1,306,392,592	45.40%	54.60%
8020	Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyen en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.	10	\$ 2,178,605,723	\$ 909,597,687	41.80%	58.20%
8004	Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.	4	\$ 1,585,688,782	\$ 561,451,862	35.40%	64.60%
Total Metas		53	\$ 58,929,842,086	\$ 24,683,922,648	41.89%	58.11%

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

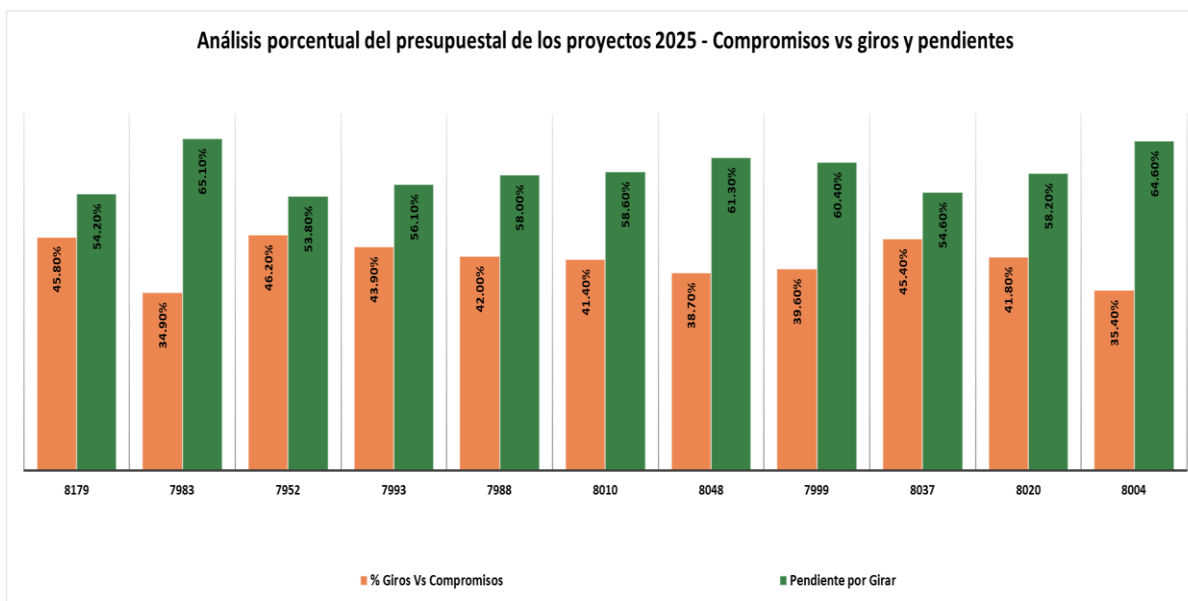
Al efectuar el análisis de los 11 proyectos de inversión del Plan 2025, se evidencia un comportamiento financiero que refleja avances moderados en la ejecución presupuestal, finalizado el primer semestre de 2025, se tiene que, del total comprometido de \$58.929.842.086, solo se han girado \$24.683.922.648, lo que representa un nivel de ejecución promedio del 41,89%, esto significa que el 58,11% de los recursos aún no se han ejecutado, situación que genera alerta para el segundo semestre del año fiscal.

Gráfica No.15



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.16



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Respecto a las estadísticas expuestas en términos de ejecución financiera, se observa que los proyectos con mayores recursos asignados, como el fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., con \$11.596.894.586, han girado menos de la mitad de los recursos (45,80%), manteniendo aún el 54,20% pendiente de ejecución. Respecto al fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C., también prioritario, muestra un ritmo más lento, con apenas el 34,90% de los recursos girados, lo que representa una pendiente del 65,10%, reflejando posibles retrasos en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

En cuanto a los proyectos orientados al fortalecimiento social y la convivencia, como el de fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía, se reporta un avance moderado en giros (43,90%), aunque aún se mantiene más de la mitad de los recursos por ejecutar (56,10%), lo cual podría limitar la efectividad de las estrategias para promover el diálogo y la cultura ciudadana.

Los proyectos relacionados con la gestión administrativa local y operativa, así como aquellos orientados a mejoras tecnológicas, muestran niveles intermedios de ejecución. Por ejemplo, el fortalecimiento institucional de la gestión local ha girado el 46,20% de los recursos, mientras que el proyecto de fortalecimiento tecnológico registra solo un 38,70% de giros, dejando el 61,30% pendiente, lo que evidencia oportunidades para acelerar la ejecución y evitar cuellos de botella en la administración distrital.

En el caso de iniciativas dirigidas a la gestión pública efectiva y transparente, así como a la promoción de derechos humanos, libertad religiosa y derechos de comunidades étnicas, los porcentajes de giro oscilan entre el 35,40% y el 45,40%, con una proporción significativa de recursos sin ejecutar, de igual manera ocurre con los proyectos como el de capacidad institucional para actores sociales (42,00%) y el de comunidades étnicas (41,40%). Este contexto podría poner en riesgo la consecución de metas sensibles relacionadas con derechos y equidad social.

Finalmente, proyectos enfocados en la coordinación política y la innovación pública y social, a pesar de contar con un número importante de metas, mantienen una ejecución financiera baja, con giros inferiores al 42%, como el caso de la estrategia de participación ciudadana (35,40%) o la gestión del conocimiento (39,60%). Esta situación podría limitar el impacto transformador que estas iniciativas buscan generar en la gestión pública.

En resumen, aunque hay avances en la ejecución presupuestal, la mayoría de los proyectos muestran un ritmo lento, con más del 58% de los recursos comprometidos aún pendientes de giro. Esta situación exige un seguimiento y la implementación de medidas correctivas que aceleren la transferencia de recursos, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas y la efectividad de las acciones planeadas para el año 2025.

7.5.3. Análisis presupuestal de los proyectos de inversión relacionado con los giros vs apropiación

Tabla N°.18 Análisis de giros vs apropiación

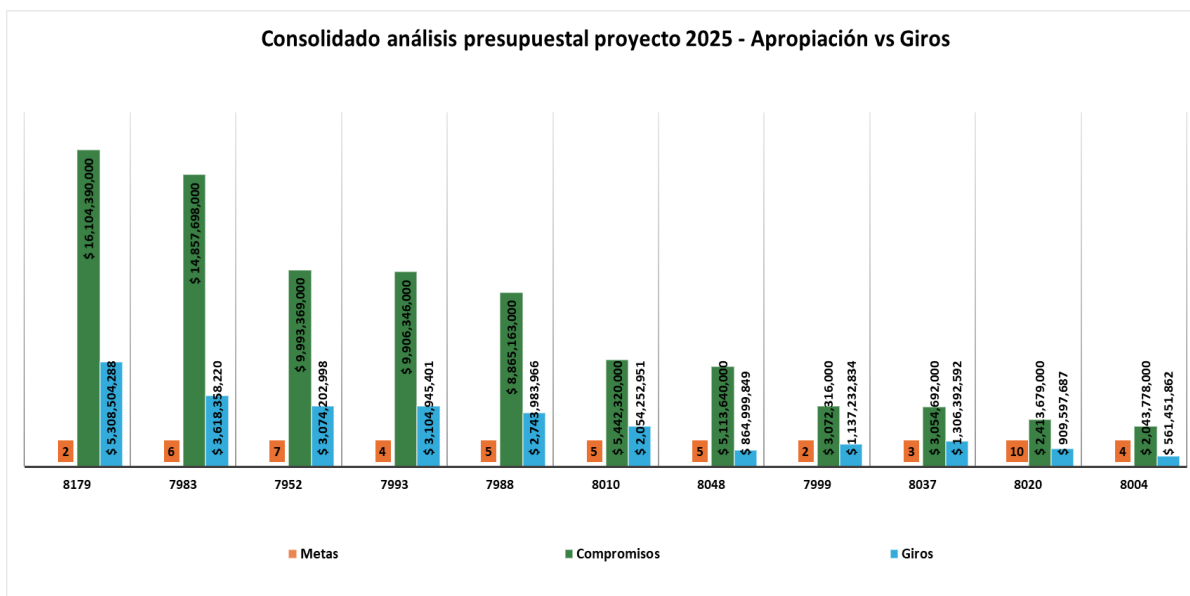
No. de Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto 2025	Metas	Apropiación	Giros	% Giros Vs Apropiación	Pendiente por Girar
8179	Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	2	\$ 16,104,390,000	\$ 5,308,504,288	33.00%	67.00%
7983	Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.	6	\$ 14,857,698,000	\$ 3,618,358,220	24.40%	75.60%
7952	Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.	7	\$ 9,993,369,000	\$ 3,074,202,998	30.80%	69.20%
7993	Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.	4	\$ 9,906,346,000	\$ 3,104,945,401	31.30%	68.70%
7988	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	5	\$ 8,865,163,000	\$ 2,743,983,966	31.00%	69.00%
8010	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.	5	\$ 5,442,320,000	\$ 2,054,252,951	37.70%	62.30%
8048	Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	5	\$ 5,113,640,000	\$ 864,999,849	16.90%	83.10%
7999	Implementación de estrategias de innovación pública y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.	2	\$ 3,072,316,000	\$ 1,137,232,834	37.00%	63.00%
8037	Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente en la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.	3	\$ 3,054,692,000	\$ 1,306,392,592	42.80%	57.20%
8020	Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyan en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.	10	\$ 2,413,679,000	\$ 909,597,687	37.70%	62.30%
8004	Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.	4	\$ 2,043,778,000	\$ 561,451,862	27.50%	72.50%
Total, Metas		53	\$ 80,867,391,000	\$ 24,683,922,648	30.52%	69.48%

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Al analizar la ejecución financiera de los 11 proyectos de inversión previstos para 2025, se observa un avance moderado en el uso de los recursos; de una apropiación total de \$80.867.391.000, se han realizado giros por \$24.683.922.648, equivalente a un nivel de ejecución promedio del 30,52%.

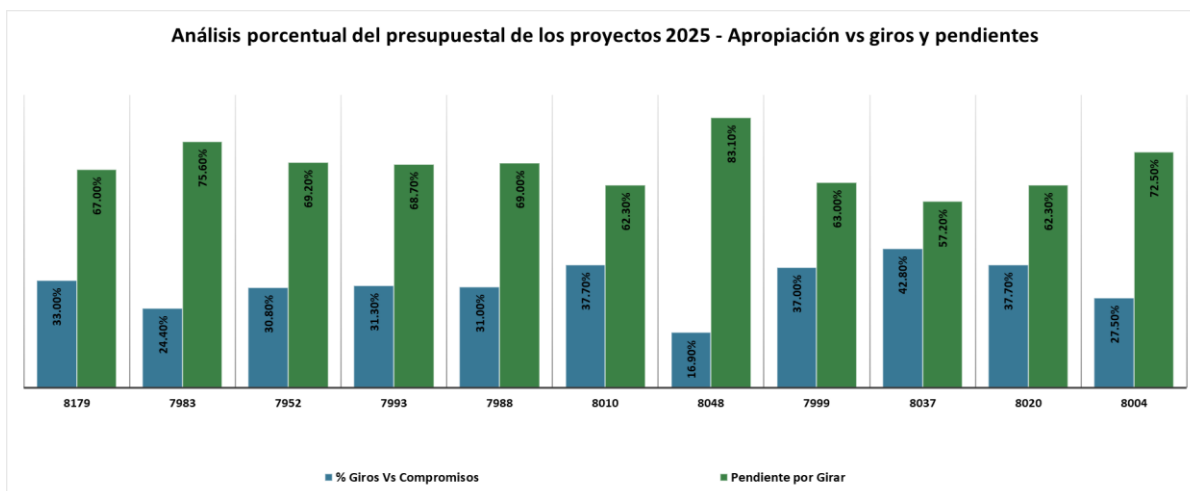
Este porcentaje indica que el 69,48% del presupuesto aún está pendiente por girar, lo que evidencia un ritmo de ejecución lento respecto a la disponibilidad financiera, este entorno puede poner en riesgo el cumplimiento oportuno de las metas planteadas para el año fiscal, considerando que se requiere una aceleración en los giros para garantizar la efectiva implementación de los proyectos.

Gráfica No.17



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.18



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

El análisis de la apropiación y giros de los proyectos para el año 2025 revela diferencias significativas en el ritmo de ejecución financiera, el proyecto que registra mayor apropiación presupuestal es *“Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.”*, con un monto asignado de \$16.104.390.000, a pesar de su prioridad y la alta asignación de recursos, presenta un porcentaje de giros del 33%, lo cual indica un progreso moderado en la disponibilidad y uso de los recursos.

En contraste, el proyecto que muestra el mayor avance en términos de ejecución financiera es *“Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente en la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.”*, con un 42,8% de giros respecto a su apropiación; este ritmo de ejecución sugiere una gestión ágil y eficiente, lo cual puede favorecer el cumplimiento más oportuno de sus objetivos.

Sin embargo, no todos los proyectos reflejan este dinamismo, un ejemplo es el proyecto *“Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.”*, que registra un bajo porcentaje de giros, apenas el 16,9%. Esta situación evidencia un rezago significativo, con el 83,1% de los recursos aún pendientes por girar, lo que podría afectar seriamente el desarrollo de una infraestructura tecnológica más eficiente en la entidad.

En términos generales, el promedio de recursos pendientes por girar en todos los proyectos es del 69,48%, lo que evidencia una necesidad urgente de fortalecer los mecanismos y procesos que permitan acelerar la ejecución financiera, este panorama sugiere que, si bien la apropiación de recursos es adecuada para cumplir con las metas propuestas de \$80.867.391.000 distribuidos en 53 metas, la transferencia y uso efectivo de dichos fondos enfrenta obstáculos que deben ser atendidos de manera oportuna. Garantizar una ejecución más ágil será clave para que los proyectos avancen conforme a lo planificado y logren el impacto esperado.

7.6. Gestión contractual por proyecto de inversión

El Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno designado para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo distrital, efectúa el proceso de verificación y análisis de la gestión contractual de la SDG (con corte al 30 de junio de 2025), con el propósito de confrontar la información concerniente a la cantidad de contratos, modalidad y cuantía por cada proyecto y meta. Por consiguiente, se tiene que para la vigencia 2025 se registran seis (6) modalidades de contratación, representados en 1090 contratos con una cuantía total de \$56.272.838.073, clasificados de la siguiente manera:

7.4.1. Contratación directa: Este tipo de contratación aplica para los 11 proyectos de inversión, así como para 52 de las 53 metas establecidas. En dicha modalidad aparecen suscritos 1067 de los 1090 contratos, lo que representa el 97,89% de la totalidad de contratos, con una cuantía de \$53.056.531.618, equivalente 94,28% del valor total, los cuales se encuentran clasificados, así:

Tabla N°.20 Análisis modalidad contratación directa

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Modalidad de Contrato	Cantidad de Contratos	Cuantía por Contrato
7952	Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.	1. Establecer una (1) estructura uniforme para la operación y funcionamiento de las Alcaldías Locales	Contratación Directa	1	\$ 42.800.000,00
		2. Implementar Un (01) Modelo de Gestión local que defina los parámetros y mecanismos de incidencia de la administración central en lo local.	Contratación Directa	30	\$ 1.001.252.000,00
		3. Actualizar 100% la documentación de los procesos de las alcaldías locales relacionados con la gestión del desarrollo local.	Contratación Directa	2	\$ 65.400.000,00
		6. Implementar una (01) estrategia para fortalecer los mecanismos de divulgación de la gestión local y de las entidades públicas locales y distritales con incidencia en las localidades.	Contratación Directa	11	\$ 633.762.200,00
		7. Implementar una (01) estrategia de articulación y coordinación interinstitucional para la gobernanza local.	Contratación Directa	36	\$ 2.010.166.797,00
		4. Desarrollar una estrategia de actualización de la herramienta SIPSE Local para que se registre allí el 100% de la información relacionada con el ciclo de la inversión local.	Contratación Directa	3	\$ 100.668.000,00
		5. Implementar una (01) estrategia de Asistencia Técnica Integral para las 20 Alcaldías Locales	Contratación Directa	50	\$ 2.099.297.868,00
7983	Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.	1. Implementar el 100% del esquema de organización administrativa y jurídica de la justicia policiva.	Contratación Directa	70	\$ 3.113.718.167,00
		2. Implementar el 100% de la estrategia para la descongestión de actuaciones administrativas.	Contratación Directa	4	\$ 232.400.000,00
		3. Realizar 4.0 diagnóstico(s) de las necesidades de desarrollo y actualización de las herramientas tecnológicas de la gestión policiva.	Contratación Directa	4	\$ 307.078.500,00
		4. Realizar 4.0 documentos de seguimiento a la implementación de acuerdo con las necesidades identificadas.	Contratación Directa	7	\$ 300.930.500,00
		5. Implementar 4.0 planes de acción de inspección, vigilancia y control.	Contratación Directa	71	\$ 4.248.696.501,00
		6. Implementar cuatro (04) programas de prevención y transformación de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia para los ciudadanos	Contratación Directa	3	\$ 97.500.000,00
7988	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	1. Atender el 100% de personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.	Contratación Directa	40	\$ 1.805.586.000,00
		2. Implementar el 100% de los planes de acción para el periodo 2024 ¿ 2028 de las Políticas Públicas (i) integral de derechos humanos, (ii) La Lucha Contra La Trata De Personas y , (iii) de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos, a través del impulso de estrategias de fortalecimiento de liderazgos sociales, planes de prevención distritales e impulso de la mesa territorial en el marco del Proceso Nacional de Garantías para el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.	Contratación Directa	45	\$ 2.473.680.167,00
		4. Formar 16.000 personas en el marco del programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, conocimiento de las artes y los saberes populares impulsando estrategias de profesionalización de líderes sociales.	Contratación Directa	4	\$ 252.250.000,00
		3. Implementar el 100% del plan de acción para el periodo 2024 ¿2028 de La Política Pública para el Ejercicio de las Libertades Fundamentales de Religión, Culto y conciencia en la ciudad.	Contratación Directa	17	\$ 1.012.578.000,00
		5. Implementar el 100% del programa de iniciativas para el sector interreligioso con impacto y retribución social en el marco de la construcción de paz, tejido social, aporte social y/o entornos inspiradores en Bogotá".	Contratación Directa	1	\$ 66.000.000,00
7993	Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía	1. Fortalecer 100% del programa para el fomento de la cultura ciudadana, la convivencia y la prevención de las violencias asociadas al fútbol.	Contratación Directa	22	\$ 573.536.000,00
		2. Implementar 100% de las estrategias territoriales para la gestión y transformación de conflictividades sociales.	Contratación Directa	31	\$ 1.467.968.000,00

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Modalidad de Contrato	Cantidad de Contratos	Cuantía por Contrato
	para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.	3. Implementar 100% del programa de iniciativas ciudadanas que favorezcan la sana convivencia, el diálogo social y participación ciudadana en los territorios.	Contratación Directa	2	\$ 55.775.200,00
		4. Atender 100% de las movilizaciones sociales informadas y eventos que puedan tensionar la convivencia en el distrito.	Contratación Directa	141	\$ 4.177.359.500,00
7999	Implementación de estrategias de innovación pública y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.	1. Implementar 100% de un laboratorio de innovación social para el fomento de la participación ciudadana y gobernabilidad local.	Contratación Directa	23	\$ 1.914.235.466,00
		2. Implementar 100% de un observatorio de conflictividad y derechos humanos que permita desarrollar procesos de investigación sobre conflictividades sociales y vulneración de derechos humanos en la ciudad.	Contratación Directa	9	\$ 697.689.008,00
8004	Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.	1. Desarrollar el 100% las mejoras tecnológicas de la plataforma de participación para promover escenarios de democracia directa como parte integral de Gobierno Abierto, Presupuestos participativos, en las 20 localidades de la ciudad.	Contratación Directa	4	\$ 286.371.000,00
		2. Implementar (5) rutas metodológicas de participación para promover escenarios de democracia directa como parte integral de Presupuestos Participativos, en las 20 localidades de Bogotá, Gobierno Abierto.	Contratación Directa	3	\$ 184.002.000,00
		3. Construir cinco (5) documentos de rutas metodológicas para el fortalecimiento e implementación del proceso de los Presupuestos Participativos en las Alcaldías Locales.	Contratación Directa	10	\$ 468.728.725,00
		4. Brindar 100 por ciento de asistencia técnica a los Consejos de Juventud, Consejos locales y Distrital, plataformas de juventud; y alcaldías locales para el funcionamiento de los consejos locales de juventud.	Contratación Directa	8	\$ 366.585.004,00
8010	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.	1. Implementar el 100% de los productos concertados de las políticas públicas étnicas para el periodo 2024-2027.	Contratación Directa	36	\$ 2.084.485.219,00
		2. Atender 100% de las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención diferenciada.	Contratación Directa	23	\$ 1.176.042.568,00
		3. Asistir técnicamente el 100% de los procesos organizativos del nivel local que demanden las comunidades y pueblos étnicos de Bogotá.	Contratación Directa	11	\$ 522.416.600,00
		4. Desarrollar el 100% de las acciones para la implementación de guías y metodologías de asistencia técnica para la aplicación del Enfoque Diferencial Étnico en los sectores del Distrito.	Contratación Directa	12	\$ 527.042.422,00
		5. Implementar el 100% de la estrategia de gestión del conocimiento sobre los grupos étnicos en Bogotá.	Contratación Directa	4	\$ 163.939.999,00
8020	Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyan en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.	1. Realizar al 100% coordinación e interlocución permanente entre los sectores y/o entidades de la Administración y los actores políticos del nivel nacional, distrital y local, a fin de gestionar los temas de interés y de impacto para los planes, programas y proyectos del gobierno distrital.	Contratación Directa	5	\$ 414.550.000,00
		2. Atender el 100% de los trámites relacionados con asuntos normativos y legislativos de la ciudad y promovidos por los actores políticos y la administración distrital, oportuna, eficiente y resolutiveamente.	Contratación Directa	3	\$ 162.500.000,00
		3. Responder el 100% de las proposiciones y debates de control político que sean solicitados por las corporaciones de elección popular y los actores políticos con injerencia en Bogotá.	Contratación Directa	3	\$ 167.500.000,00
		4. Atender y articular el 100 % de las mesas de gestión territorial que sean promovidas por los actores políticos que buscan resolver problemáticas cotidianas en las comunidades y territorios.	Contratación Directa	6	\$ 380.185.000,00
		5. Responder 100% de las solicitudes y peticiones promovidas por los actores políticos con injerencia en Bogotá.	Contratación Directa	5	\$ 330.500.000,00
		6. Acompañar el 100% los procesos y solicitudes locales que sean solicitados por las Juntas Administradoras Locales de Bogotá.	Contratación Directa	1	\$ 78.750.000,00
		7. Coordinar el 100% de los asuntos logísticos que garanticen la democracia y la participación de los ciudadanos en los procesos electorales típico y atípicos, conforme a los calendarios remitidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Contratación Directa	1	\$ 88.000.000,00
		8. Diseñar e implementar 7 tableros de seguimiento de las relaciones políticas con la información consolidada mediante la Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de Asuntos Políticos (HESMAP).	Contratación Directa	4	\$ 284.075.000,00

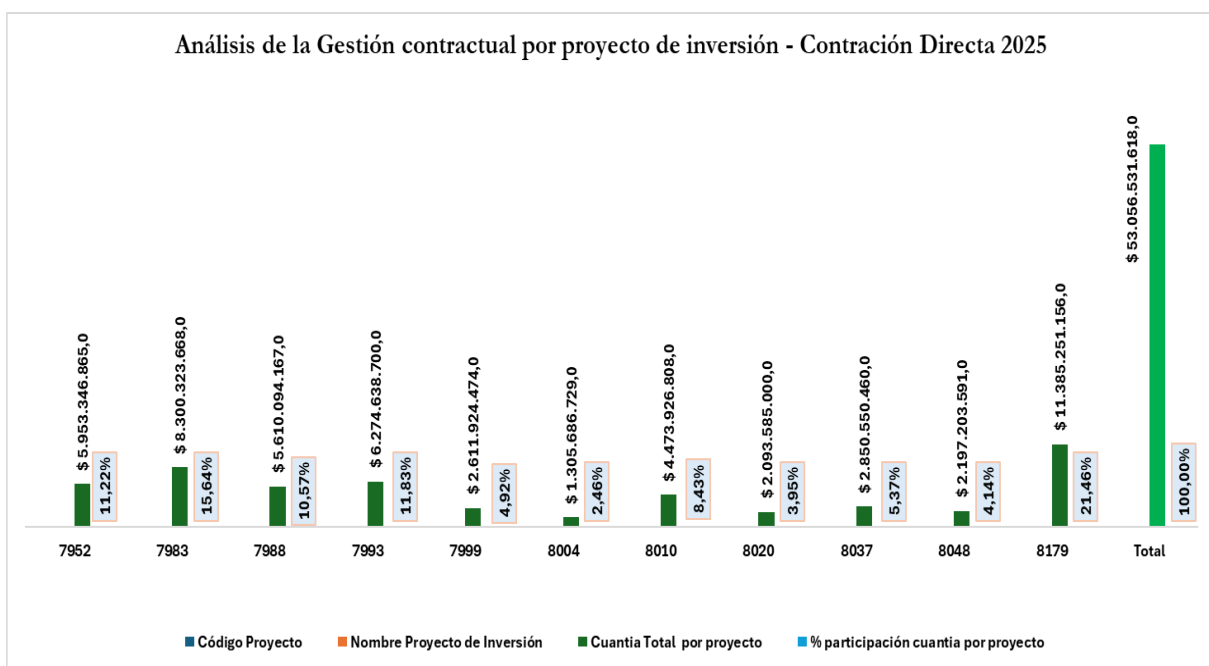
Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Modalidad de Contrato	Cantidad de Contratos	Cuantía por Contrato
		9. Diseñar y elaborar 10 documentos de investigación y/o artículos sobre las diferentes coyunturas y estrategias políticas que sean de interés para la administración distrital.	Contratación Directa	2	\$ 172.525.000,00
		10. Garantizar el 100% del mantenimiento de herramientas, cargue de información y seguimiento a procesos de la Dirección de Relaciones Políticas.	Contratación Directa	1	\$ 15.000.000,00
8037	Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente en la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.	1. Implementar 4 planes de comunicación que incluya acciones internas y externas, en el marco de la Estrategia de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Contratación Directa	19	\$ 1.579.295.960,00
		2. Implementar 4 estrategias para el avance de las acciones de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.	Contratación Directa	3	\$ 134.000.000,00
		3. Implementar 4 estrategias orientadas a la efectividad y calidad del servicio de atención a la ciudadanía en la Secretaría Distrital de Gobierno".	Contratación Directa	32	\$ 1.137.254.500,00
8048	Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	1. Desarrollar el 100% de lo priorizado en el plan de actualización de los sistemas de información de la SDG.	Contratación Directa	14	\$ 1.039.090.733,00
		2. Ejecutar el 100% del plan de proyectos de Sistemas de Información Priorizados.	Contratación Directa	3	\$ 219.320.466,00
		4. Mantener 20.0% por ciento el índice de capacidad de la infraestructura TI (CPU, Memoria, Almacenamiento y Conectividad).	Contratación Directa	3	\$ 214.495.147,00
		5. Definir e implementar 100 % de la estrategia TI alineada con los objetivos estratégicos de la SGD, generando iniciativas de transformación digital 2024 -2028.	Contratación Directa	8	\$ 724.297.245,00
8179	Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	1. Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Contratación Directa	122	\$ 5.928.840.633,00
		2. Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión administrativa de las áreas en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Contratación Directa	94	\$ 5.456.410.523,00
Total				1067	\$ 53.056.531.618,00

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

- ❖ Ciento treinta y tres (133) corresponden al proyecto 7952 “Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.”, cuya cuantía es de \$5.953.346.865.
- ❖ Ciento cincuenta y nueve (159) del proyecto 7983 “Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.” por \$8.300.323.668.
- ❖ Ciento siete (107) del proyecto 7988 “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.” por \$5.610.094.167.
- ❖ Ciento noventa y seis (196) del proyecto 7993 “Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.” por \$6.274.638.700.
- ❖ Treinta y dos (32) del proyecto 7999 “Implementación de estrategias de innovación publica y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.” por \$2.611.924.474.
- ❖ Veinticinco (25) del proyecto 8004 “Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.” por \$1.305.686.729.

- ❖ Ochenta y seis (86) del proyecto 8010 “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.” por \$4.473.926.808.
- ❖ Treinta y uno (1) del proyecto 8020 “Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyan en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.” por \$2.093.585.000.
- ❖ Cincuenta y cuatro (54) del proyecto 8037 “Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente en la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.” por \$2.850.550.460.
- ❖ Veintiocho (28) del proyecto 8048 “Fortalecimiento Tecnológico para una Administración Más Eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.” por \$2.197.203.591.
- ❖ Doscientos dieciséis (216) del proyecto 8179 “Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.” por \$11.385.251.156.

Gráfica No.19



El resultado de la gráfica nos indica que, los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Gobierno, con base en el porcentaje de participación de la cuantía asignada respecto al total invertido, revela una marcada concentración del presupuesto en pocos proyectos. El total de inversión acumulada entre todos los proyectos es de \$53.056.531.618, y cerca del 50% de ese monto está destinado únicamente a tres (3) iniciativas: el fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno (código 8179) con una participación del 21,46% equivalente a \$11.385.251.156, seguido del fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C. (código 7983) con un 15,64% que corresponde a \$8.300.323.668, y el fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades (código 7952) con el 11,22%, lo que representa \$5.953.346.865, esta distribución refleja una clara priorización por parte de la administración en el fortalecimiento institucional, operativo y de seguridad.

De igual manera, proyectos orientados al fortalecimiento del tejido social, la protección de los derechos humanos y el trabajo con comunidades étnicas también reciben montos importantes, aunque en menor proporción a los anteriores, representando entre el 8% y el 12% del total, por ejemplo, el proyecto para promover la cultura de la convivencia y la confianza con la ciudadanía (código 7993) concentra el 11,83% del total, mientras que los relacionados con la promoción y protección de los derechos humanos (código 7988) y el apoyo a comunidades étnicas (código 8010) representan el 10,57% y el 8,43% respectivamente.

En el otro extremo, se encuentran los proyectos con menor asignación presupuestal, todos con participaciones inferiores al 5,5%, entre los que destacan la estrategia de participación ciudadana (código 8004) con apenas el 2,46% del total, y otros como el fortalecimiento tecnológico (código 8048), la gestión del conocimiento (código 7999) y las relaciones estratégicas (código 8020), con participaciones que oscilan entre el 3,95% y el 4,92%. A pesar de su relevancia para mejorar la interacción con la ciudadanía y modernizar la administración, estos proyectos reciben una proporción reducida del presupuesto global.

En conclusión, la distribución presupuestal evidencia una alta concentración de recursos en el fortalecimiento de la estructura institucional, dejando en segundo plano iniciativas centradas en la participación, innovación y tecnologías de gestión, esta asignación podría limitar el impacto directo sobre la ciudadanía y plantea el reto de equilibrar la eficiencia institucional con una gobernanza más inclusiva y participativa.

7.4.2. Licitación pública: En esta clase de contratación están asignados 7 proyectos de inversión y 11 metas; tienen suscritos 11 contratos con una cuantía de \$1.289.025.293, estas cifras representan el 1.09% del total de contratos y 2.29% del valor total de estos, los cuales se encuentra distribuidos así:

Tabla N°.21 Análisis modalidad licitación pública

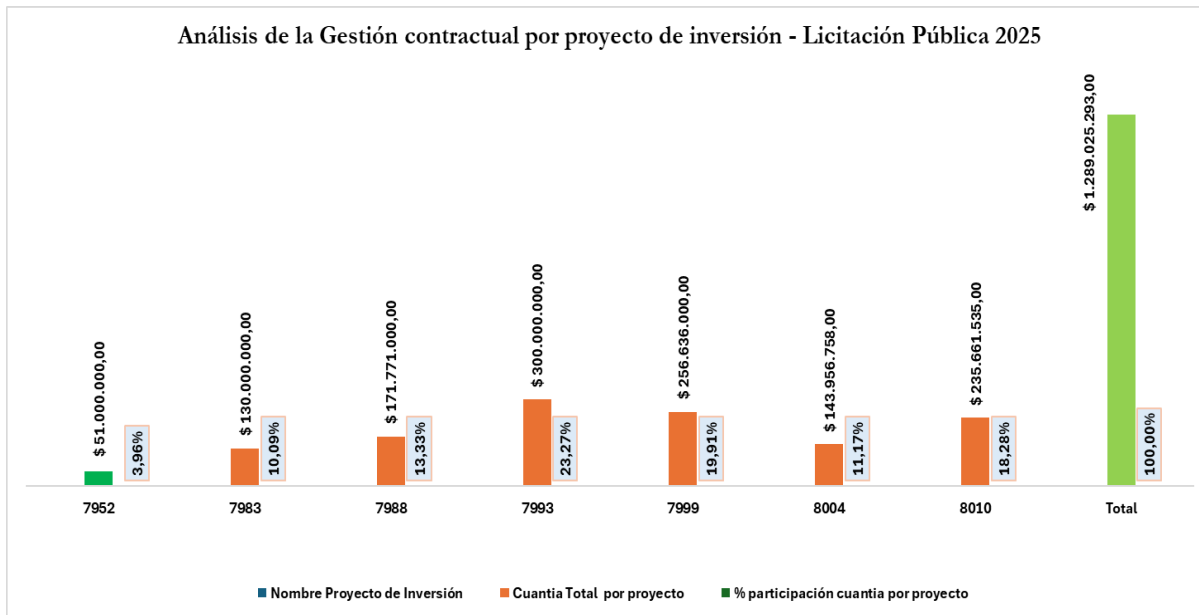
Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Modalidad de Contrato	Cantidad de Contratos	Cuantía por Contrato
7952	Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.	7. Implementar una (01) estrategia de articulación y coordinación interinstitucional para la gobernanza local.	Licitación Pública	1	\$ 51.000.000,00
7983	Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.	5. Implementar 4.0 planes de acción de inspección, vigilancia y control.	Licitación Pública	1	\$ 130.000.000,00
7988	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	2. Implementar el 100% de los planes de acción para el periodo 2024 ¿ 2028 de las Políticas Públicas (i) integral de derechos humanos, (ii) La Lucha Contra La Trata De Personas y , (iii) de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos, a través del impulso de estrategias de fortalecimiento de liderazgos sociales, planes de prevención distritales e impulso de la mesa territorial en el marco del Proceso Nacional de Garantías para el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.	Licitación Pública	1	\$ 100.000.000,00
		3. Implementar el 100% del plan de acción para el periodo 2024 ¿2028 de La Política Pública para el Ejercicio de las Libertades Fundamentales de Religión, Culto y conciencia en la ciudad.	Licitación Pública	1	\$ 71.771.000,00
7993	Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.	4. Atender 100% de las movilizaciones sociales informadas y eventos que puedan tensionar la convivencia en el distrito.	Licitación Pública	1	\$ 300.000.000,00

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Modalidad de Contrato	Cantidad de Contratos	Cuantía por Contrato
7999	Implementación de estrategias de innovación pública y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.	1. Implementar 100% de un laboratorio de innovación social para el fomento de la participación ciudadana y gobernabilidad local.	Licitación Pública	1	\$ 256.636.000,00
8004	Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.	2. Implementar (5) rutas metodológicas de participación para promover escenarios de democracia directa como parte integral de Presupuestos Participativos, en las 20 localidades de Bogotá, Gobierno Abierto.	Licitación Pública	1	\$ 36.650.097,00
		4. Brindar 100 por ciento de asistencia técnica a los Consejos de Juventud, Consejos locales y Distrital, plataformas de juventud; y alcaldías locales para el funcionamiento de los consejos locales de juventud.	Licitación Pública	1	\$ 107.306.661,00
8010	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.	1. Implementar el 100% de los productos concertados de las políticas públicas étnicas para el periodo 2024-2027.	Licitación Pública	1	\$ 150.000.000,00
		4. Desarrollar el 100% de las acciones para la implementación de guías y metodologías de asistencia técnica para la aplicación del Enfoque Diferencial Étnico en los sectores del Distrito.	Licitación Pública	1	\$ 70.000.000,00
		5. Implementar el 100% de la estrategia de gestión del conocimiento sobre los grupos étnicos en Bogotá.	Licitación Pública	1	\$ 15.661.535,00
TOTAL				11	\$ 1.289.025.293,00

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

- ❖ Uno (1) le compete al proyecto 7952 “Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.”, su cuantía es de \$51.000.000.
- ❖ Uno (1) del proyecto 7983 “Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.” por \$130.000.000.
- ❖ Dos (2) del proyecto 7988 “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.” por \$171.771.000.
- ❖ Uno (1) del proyecto 7993 “Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.” por \$300.000.000.
- ❖ Uno (1) del proyecto 7999 “Implementación de estrategias de innovación pública y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C.” por \$256.636.000.
- ❖ Dos (2) del proyecto 8004 “Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.” por \$143.956.758.
- ❖ Tres (3) del proyecto 8010 “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.” por \$235.661.535.

Gráfica No.20



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

El total asignado para los proyectos de inversión es de \$1.289.025.293,00, de este monto, el proyecto con mayor participación es fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía (Código 7993), que concentra el 23,27% del presupuesto, equivalente a \$300.000.000,00, le sigue la implementación de estrategias de innovación pública y social para el fomento de la gestión del conocimiento (7999), con el 19,91%, representado en \$256.636.000,00, y el fortalecimiento de la capacidad institucional y derechos de las comunidades étnicas (8010), con un 18,28%, correspondiente a \$235.661.535,00. Estos tres (3) proyectos juntos suman más de la mitad del total, reflejando una clara prioridad en áreas de reconstrucción social, innovación pública y protección de comunidades étnicas.

En un segundo lugar con participaciones entre el 10% y el 15%, se encuentran proyectos enfocados en derechos humanos y libertad religiosa (7988) con el 13,33% (\$171.771.000,00), la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas (8004) con el 11,17% (\$143.956.758,00) y fortalecimiento de la gestión policiva (7983) con el 10,09% (\$130.000.000,00). Finalmente, el proyecto con menor asignación es el de fortalecimiento institucional de la gestión local (7952), que recibe solo el 3,96%, equivalente a \$51.000.000,00., esto indica que, aunque relevante, su presupuesto es menor en comparación con las prioridades sociales y de innovación.

En resumen, la distribución presupuestal evidencia un enfoque claro en promover la cohesión social, la innovación pública y la protección de derechos, destinando la mayor parte de los recursos a estos ámbitos, entre tanto que los proyectos de gestión local y seguridad tienen una participación menor.

7.4.3. Selección abreviada subasta inversa: En este modo de contratación están fijados 7 proyectos de inversión y 8 metas, asimismo, tienen suscritos 8 contratos con una cuantía de \$652.923.058, estos datos representan el 0.73% de la totalidad de contratos y 1.16% del valor de contratos, distribuidos así:

Tabla N°.22 Análisis modalidad selección abreviada subasta inversa

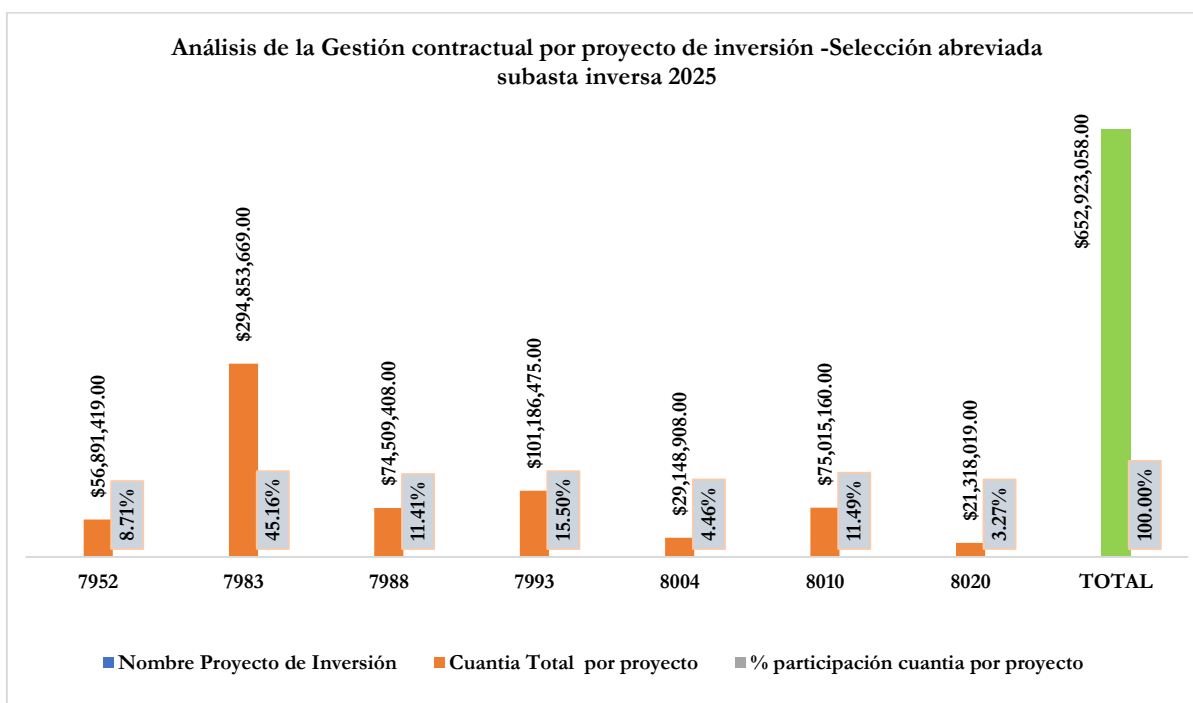
Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Modalidad de Contrato	Cantidad de Contratos	Cuantía por Contrato
7952	Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.	7. Implementar una (01) estrategia de articulación y coordinación interinstitucional para la gobernanza local.	Selección Abreviada Subasta Inversa	1	\$ 56.891.419,00
7983	Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.	5. Implementar 4.0 planes de acción de inspección, vigilancia y control.	Selección Abreviada Subasta Inversa	1	\$ 294.853.669,00
7988	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	1. Atender el 100% de personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.	Selección Abreviada Subasta Inversa	1	\$ 74.509.408,00
7993	Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.	4. Atender 100% de las movilizaciones sociales informadas y eventos que puedan tensionar la convivencia en el distrito.	Selección Abreviada Subasta Inversa	1	\$ 101.186.475,00
8004	Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.	4. Brindar 100 por ciento de asistencia técnico a los Consejos de Juventud, Consejos locales y Distrital, plataformas de juventud; y alcaldías locales para el funcionamiento de los consejos locales de juventud.	Selección Abreviada Subasta Inversa	1	\$ 29.148.908,00
8010	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.	2. Atender 100% de las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención diferenciada.	Selección Abreviada Subasta Inversa	1	\$ 47.280.916,00
		3. Asistir técnicamente el 100% de los procesos organizativos del nivel local que demanden las comunidades y pueblos étnicos de Bogotá.	Selección Abreviada Subasta Inversa	1	\$ 27.734.244,00
8020	Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyan en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.	1. Realizar al 100% coordinación e interlocución permanente entre los sectores y/o entidades de la Administración y los actores políticos del nivel nacional, distrital y local, a fin de gestionar los temas de interés y de impacto para los planes, programas y proyectos del gobierno distrital.	Selección Abreviada Subasta Inversa	1	\$ 21.318.019,00
TOTAL				8	\$ 652.923.058,00

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

- ❖ Uno (1) le atañe al proyecto 7952 “Fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C.”, cuya cuantía es de \$56.891.419.
- ❖ Uno (1) del proyecto 7983 “Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.” por \$294.853.669.
- ❖ Uno (1) del proyecto 7988 “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.” por \$74.509.408.
- ❖ Uno (1) del proyecto 7993 “Fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía para promover la cultura de la convivencia basada en el diálogo.” por \$101.186.475.
- ❖ Uno (1) del proyecto 8004 “Implementación de la estrategia de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones públicas en Bogotá D.C.” por \$29.148.908.

- ❖ Dos (2) del proyecto 8010 “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas en Bogotá D.C.” por \$75.015.160.
- ❖ Uno (1) del proyecto 8020 “Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles que influyan en la implementación de los programas de la administración Distrital Bogotá D.C.” por \$21.318.019.

Gráfica No.21



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Del total de \$652.923.058 adjudicados mediante el mecanismo de Selección Abreviada de Subasta Inversa, se evidencia una priorización presupuestal hacia el proyecto de fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C. (código 7983), que recibió \$294.853.669, equivalente al 45,16% del total, esta concentración refleja una clara apuesta institucional por temas de seguridad, control y fortalecimiento de las capacidades operativas del Distrito en materia policiva.

En segundo lugar, se encuentran los proyectos de carácter social que, si bien tienen asignaciones individuales menores, en conjunto representan una parte significativa del presupuesto, el proyecto denominado fortalecimiento del tejido social y la reconstrucción de la confianza con la ciudadanía (código 7993) recibió \$101.186.475 (15,50%), seguido por el fortalecimiento de los derechos de comunidades étnicas (código 8010) con \$75.015.160 (11,49%), y la protección de derechos humanos y libertad religiosa (código 7988) con \$74.509.408 (11,41%), los tres (3) proyectos suman \$250.711.043, lo que representa un 38,4% del total, indicando una fuerte presencia de políticas públicas enfocadas en la inclusión, los derechos fundamentales y la reconstrucción del tejido social.

El proyecto de fortalecimiento institucional de la gestión local en las localidades de Bogotá D.C. (código 7952) contó con una asignación de \$56.891.419, equivalente al 8,71%, lo cual muestra una intención de apoyar la descentralización y mejorar la capacidad operativa en el nivel territorial.

Finalmente, los proyectos con menor participación presupuestal fueron el de implementación de estrategias de participación ciudadana en decisiones públicas (código 8004), con \$29.148.908 (4,46%), y el de fortalecimiento de relaciones estratégicas con actores políticos (código 8020), con \$21.318.019 (3,27%), que, en conjunto, representan \$50.466.927 (7,73%), lo que podría interpretarse como áreas con menor requerimiento financiero o prioridad relativa dentro de la agenda institucional.

En conclusión, el análisis evidencia una estrategia de inversión que combina un enfoque principal en seguridad y control institucional, con un componente importante de cohesión social, derechos humanos y fortalecimiento institucional, mientras que temas como la participación ciudadana y la articulación política ocupan un lugar más modesto en términos presupuestales.

7.4.4. Mínima cuantía: Esta forma de contratación aplica para el proyecto de inversión 8179 “Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.” y la meta “Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno”, en esta modalidad están suscrito 2 contratos, que representan el 0,18% de la totalidad, con una cuantía por \$6.429.180, equivalente a 0,11% del valor total.

Tabla N°.23 Análisis modalidad contratación mínima cuantía

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Modalidad de Contrato	Cantidad de Contratos	Cuantía por Contrato
8179	Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C.	1. Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Contratación Mínima Cuantía	2	\$ 6.429.180,00

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

7.4.5. Selección abreviada marco de precios: En este tipo de contratación está estipulado el proyecto de inversión 7983 “Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.” y la meta “4. Realizar 4.0 documentos de seguimiento a la implementación de acuerdo con las necesidades identificadas.”, está suscrito 1 contrato, cuya representación es del 0,09% del total de contratos, su cuantía es de \$922.928.924, equivalente 1,6% del valor total.

Tabla N°.24 Análisis modalidad selección abreviada marco de precios

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Modalidad de Contrato	Cantidad de Contratos	Cuantía por Contrato
7983	Fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C.	4. Realizar 4.0 documentos de seguimiento a la implementación de acuerdo con las necesidades identificadas.	Selección Abreviada Marco de Precios	1	\$ 922.928.924,0

7.4.6. Régimen especial: Esta modalidad de contratación aplica en el proyecto de inversión 7988 “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.” y la meta “Atender el 100% de personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores y defensoras de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia”, tiene suscrito 1 contrato cuya cuantía es \$345.000.000, lo que equivale al 0.09% del total de contratos y al 0.6% del valor total respectivamente.

Tabla N°.25 Análisis modalidad contrato régimen especial

Código Proyecto	Nombre Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Modalidad de Contrato	Cantidad de Contratos	Cuantía por Contrato
7988	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos y de libertad religiosa y de conciencia en Bogotá D.C.	1. Atender el 100% de personas que ingresan a las rutas prevención de vulneraciones de los derechos humanos de personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia.	Contrato Régimen Especial	1	\$ 345.000.000,0

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

7.7. Verificación de Entregables Proyectos de Inversión

Una vez realizado el análisis del avance de las metas y proyectos de inversión, desde el enfoque físico y presupuestal, se procedió a seleccionar una muestra de **once (11) productos**, con el propósito de validar la ejecución de los entregables señalados en el numeral 3, “*Modelo de seguimiento para la vigencia*”, del formato **Hoja de Vida de Indicadores – Proyectos de Inversión**.

Para cada proyecto se tomó un entregable, el cual fue evaluado bajo los siguientes criterios:

- Cumplimiento con las fechas pactadas
- Coherencia con la actividad formulada
- Claridad de la información presentada

Y calificado de acuerdo con la siguiente escala:

Criterio	Descripción
Cumple	Se ha cumplido con la totalidad de los criterios evaluados
Parcialmente	Se evidencia un avance, pero no se cumple con la totalidad de los criterios.
No Cumple	No se ha cumplido con ninguno de los criterios evaluados

A continuación, se presentan los resultados de la verificación realizada:

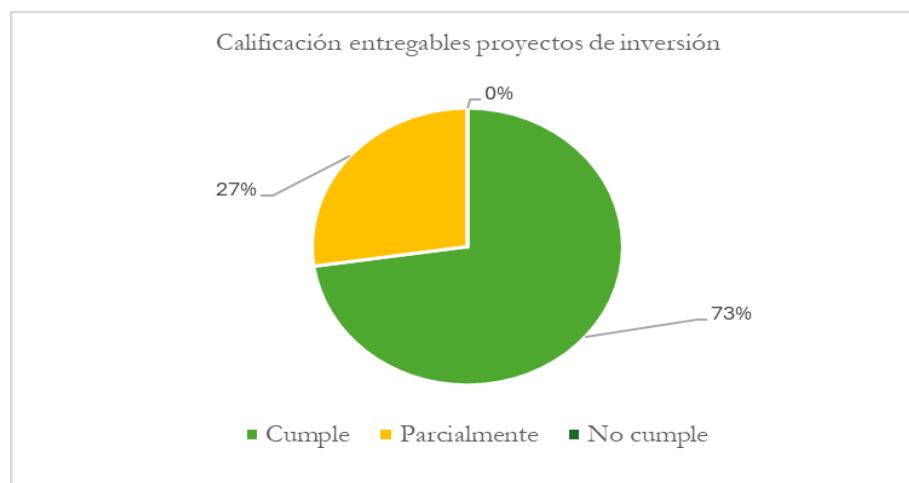
Tabla N°.26 Verificación de entregables proyectos de inversión

Código Proyecto	Meta Proyecto	Número de entregable y descripción	Calificación evidencia	Observación
7952	1. Establecer una (1) estructura uniforme para la operación y funcionamiento de las Alcaldías Locales.	No. 2. Ejecutar el 100% de las acciones planteadas en el plan de trabajo 2025	Parcialmente	Se presenta rezago tanto en la etapa de planeación como en la de diagnóstico, en relación con el plan de trabajo. Se reporta un cumplimiento del 100% en las acciones de la planeación; sin embargo, al realizar la trazabilidad de la actividad relacionada con la contratación de personal, no se encontraron soportes que lo evidencien.
7983	5. Implementar 4.0 planes de acción de inspección, vigilancia y control.	No. 2. Implementar el 100% del programa integral de inspección, vigilancia y control.	Cumple	Se evidencia programa integral de inspección y vigilancia del mes de mayo e informes mensuales sobre la dinámica de lo gestionado en el mes.
7988	3. Implementar el 100% del plan de acción para el periodo 2024 ¿2028 de La Política Pública para el Ejercicio de las Libertades Fundamentales de Religión, Culto y conciencia en la ciudad.	No.1. Realizar 11 informes mensuales de seguimiento a implementación de las 14 iniciativas (productos) de la política pública	Cumple	Se evidencia informe ejecutivo correspondiente al mes de febrero y reportes detallados por mes de cada producto.
7993	1. Fortalecer 100% del programa para el fomento de la cultura ciudadana, la convivencia y la prevención de las violencias asociadas al fútbol.	No.1. Elaborar un (1) reporte de análisis de las dinámicas de tensión social, en el marco del acompañamiento e implementación de estrategia.	Cumple	Se cuenta con trazabilidad de acciones e informes se toma como muestra los meses de abril y junio encontrando conformidad.
7999	2. Implementar 100% de un observatorio de conflictividad y derechos humanos que permita desarrollar procesos de investigación sobre conflictividades sociales y vulneración de derechos humanos en la ciudad.	No.1. Generar el 100% de nuevas implementaciones, mantenimientos y actualizaciones de los módulos de información Poliscopio a cargo del observatorio, además de Backups de información y publicaciones de tablero de control	Cumple	Se evidencian actas de reuniones para el mantenimiento y actualización de los módulos de información Poliscopio a cargo del observatorio y socialización de la estrategia en los meses de mayo y junio de 2025.
8004	1. Desarrollar el 100% las mejoras tecnológicas de la plataforma de participación para promover escenarios de democracia directa como parte integral de Gobierno Abierto, Presupuestos participativos, en las 20 localidades de la ciudad.	No.2. Entregar cinco (5) informes técnicos de las actualizaciones en el marco de las intervenciones realizadas a la plataforma de participación del gobierno abierto de Bogotá.	Cumple	Se presentan informes técnicos de abril y junio con detalle de mejoras realizadas a las plataformas.
8010	3. Asistir técnicamente el 100% de los procesos organizativos del nivel local que demanden las comunidades y pueblos étnicos de Bogotá.	No.1. Realizar la actualización de la guía metodológica de asistencia técnica a procesos organizativos étnicos para garantizar su pertinencia y aplicabilidad	Parcialmente	Se evidencia registros de socialización virtual de la guía correspondientes al día de 30 de junio y plan de fortalecimiento. Sin embargo, al realizar la trazabilidad en la actualización del documento no se evidencia la "Guía metodológica".

Código Proyecto	Meta Proyecto	Número de entregable y descripción	Calificación evidencia	Observación
8020	8. Diseñar e implementar 7 tableros de seguimiento de las relaciones políticas con la información consolidada mediante la Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de Asuntos Políticos (HESMAP).	No.1. Elaborar dos documentos técnicos con el reporte de los tableros de seguimiento que contengan la información consolidada en la herramienta estratégica de seguimiento y monitoreo para asuntos políticos (HESMAP)	Parcialmente	Se evidencia informe técnico con el respectivo inventario por variable, sin embargo, no se evidencia los 2 tableros formulados. Se presenta rezago de 1 tablero en 2024 y para 2025 se tiene programado 2 tableros.
8037	1. Implementar 4 planes de comunicación que incluya acciones internas y externas, en el marco de la Estrategia de Comunicaciones de la secretaría Distrital de Gobierno.	No.3. Realizar nueve (9) seguimientos de monitoreo de medios permitiendo una evaluación precisa de los resultados, proporcionando información valiosa para optimizar futuras acciones.	Cumple	Se presentan informes de seguimiento y monitoreo correspondiente a los meses de abril a junio.
8048	4. Mantener 20.0% por ciento el índice de capacidad de la infraestructura TI (CPU, Memoria, Almacenamiento y Conectividad)	No.1. Definir una estrategia que garantice mantener el 20% del índice de capacidad de la infraestructura TI institucional. 2. Implementar una estrategia que garantice mantener el 20% del índice de capacidad de la infraestructura TI Institucional	Cumple	Se evidencia documento de definición de estrategia con informe de ejecución de actividades, se realiza trazabilidad de inventarios encontrando conformidad.
8179	1. Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno.	No.12. Actualizar un diagnóstico para valorar el estado de la dimensión del talento humano conforme al modelo integrado de planeación y gestión, en las etapas de planeación, ingreso, desarrollo y retiro.	Cumple	Se evidencia un documento en Excel con el diagnóstico correspondiente al mes de mayo, que presenta un 81% de ejecución. Se identificó que la herramienta fue elaborada con enfoque hacia el cuatrienio, lo cual servirá como insumo para la formulación del plan de acción.

Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Gráfica No.22



Fuente: Elaboración equipo OCI – Información OAP

Del total de 11 entregables evaluados, el 73% cumple completamente con los criterios establecidos, mientras que el 27% restante presenta un cumplimiento parcial. En consecuencia, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Establecer mecanismos de seguimiento temprano a la ejecución de las actividades y productos formulados, dado que un rezago en una de estas etapas puede generar efectos en cadena que afecten el desarrollo y cumplimiento del proyecto en su conjunto. Es fundamental anticipar estos posibles impactos y definir estrategias de mitigación oportunas que permitan mantener el cronograma y los resultados esperados.
- En el ejercicio de segunda línea y acompañamiento metodológico que realiza la Oficina Asesora de Planeación (OAP) a las gerencias, se identifican oportunidades de mejora en la retroalimentación enviada por correo electrónico. Se recomienda estandarizar este proceso, asegurando que los comentarios técnicos y metodológicos sean consolidados en un formato unificado (como hojas de trabajo, matrices o bitácoras), que permita su trazabilidad y facilite el seguimiento por proyecto.
- Es fundamental incluir riesgos asociados a la gestión de proyectos de inversión como incumplimientos, sobre ejecución o desviaciones en la planeación, en la matriz institucional de riesgos, con el fin de establecer controles que permitan anticipar y mitigar amenazas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.

8. Conclusiones

Metas Vigencia 2024

- La vigencia 2024 presenta un balance altamente positivo, con un 90,57% de las metas institucionales (48 de 53) completamente ejecutadas, lo que evidencia un sólido compromiso con la gestión y cumplimiento de los objetivos programados, no se reportaron desviaciones en el nivel de ejecución de las metas programadas, lo cual demuestra una planeación y seguimiento efectivos.
- Respecto al 9,43% de las metas no fueron programadas (5 en total), pone de manifiesto oportunidades de mejora en la planificación, articulación interinstitucional y programación presupuestal; para garantizar un cumplimiento integral en futuras vigencias, es clave reforzar estos aspectos y asegurar la inclusión de todas las metas estratégicas desde el inicio del ciclo de gestión.

Metas Vigencia 2025

- El 61,54% de las metas presenta un avance aceptable a sobresaliente, ubicándose en los rangos de cumplimiento medio alto, alto y sobre ejecución, lo cual evidencia un desempeño general positivo, este grupo de metas refleja eficiencia operativa, cumplimiento del cronograma y adecuada articulación institucional, lo que permite prever un cierre de año favorable para una parte significativa del Plan de Desarrollo.

- Un 21.15% de las metas muestra rezagos preocupantes (cumplimiento $\leq 35\%$), lo que representa un riesgo real de incumplimiento si no se adoptan medidas correctivas inmediatas, estas metas tienen avances entre 0% y 35%, siendo críticas especialmente aquellas con ejecución mínima o nula (7.69%), lo que podría afectar los indicadores de desarrollo local, la confianza ciudadana y la credibilidad institucional.
- La existencia de 13 metas con sobre ejecución (25%) indica tanto eficiencia como fallas de planificación, ya que se superaron las metas proyectadas para el primer semestre, si bien es cierto, que este comportamiento refleja una alta capacidad operativa, también sugiere una estimación inadecuada de tiempos y recursos durante la fase de formulación del plan.
- La diferencia en los niveles de cumplimiento revela desequilibrios en la gestión del plan, posiblemente asociados a factores como problemas de contratación, falta de descentralización, diferencias en la priorización institucional y debilidades en la coordinación interinstitucional. Esta situación requiere una revisión estratégica para nivelar la ejecución entre los distintos proyectos.
- El seguimiento, monitoreo y ajuste técnico son claves para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo al cierre de 2025, es imprescindible implementar mecanismos de alerta temprana, planes de aceleración para las metas rezagadas, así como fortalecer la planificación y redistribución de esfuerzos hacia aquellas metas que aún presentan bajo o nulo avance.

Avance presupuestal de las metas de los proyectos de inversión

Compromisos frente a apropiación

- La Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá presenta un avance positivo en la ejecución presupuestal del primer semestre de 2025, con un compromiso del 72,87% en 11 proyectos estratégicos, destacándose una gestión efectiva en los proyectos estrategia de innovación pública y social (7999), protección de los derechos de las comunidades étnicas(8010), relaciones estratégicas de los actores políticos (8020) y gestión pública efectiva y transparente (8037), todos con compromisos superiores al 90%.
- Un (1) proyecto clave para la modernización administrativa presentan un bajo nivel de compromiso, corresponde al proyecto de fortalecimiento tecnológico para una administración más eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C. (8048) con un 43,68%, lo cual puede generar riesgo en el cumplimiento de su meta.
- Se recomienda fortalecer el seguimiento y control, agilizar los procesos administrativos y contractuales y mejorar la coordinación interinstitucional para garantizar una ejecución presupuestal eficiente, replicando las buenas prácticas observadas en los proyectos con alto nivel de compromiso.

Giros frente a compromisos

- Baja ejecución presupuestal al finalizar el primer semestre de 2025, toda vez que, de los \$58.929.842.086 comprometidos en los 11 proyectos del Plan 2025, solo se han girado \$24.683.922.648, lo que representa un 41,89% de ejecución, dejando el 58,11% de los recursos aún sin ejecutar, situación que genera alerta para el segundo semestre.
- Retrasos de proyectos estratégicos con alta asignación como el fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa (con \$11.596.894.586 asignados) han girado apenas 45,80%, así como el proyecto fortalecimiento de la gestión policiva que muestra una ejecución aún más baja (34,90%), lo que podría comprometer metas en gestión operativa y seguridad.
- Urgencia de medidas correctivas para cumplir metas del Plan 2025, la mayoría de los proyectos incluyendo aquellos orientados al tejido social (43,90%), derechos humanos (41%-42%), gestión policiva, participación ciudadana, innovación social y fortalecimiento tecnológico (menos del 40%) presentan avances limitados, por lo que se requiere acelerar la transferencia de recursos y reforzar el seguimiento, para evitar impactos negativos en la efectividad y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Giros frente a apropiación

- Ejecución financiera insuficiente, toda vez que de un total aprobado de \$80.867.391.000, solo se han girado \$24.683.922.648, es decir, un 30,52% del presupuesto, dejando un 69,48% pendiente por ejecutar, dicho escenario puede generar riesgo en el cumplimiento de las metas de los proyectos para 2025.
- Se evidencia variabilidad en el avance entre proyectos, como ocurre con el proyecto que presenta mayor avance financiero, denominado "Implementación de acciones orientadas a la gestión pública efectiva y transparente de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C." con un 42,8% de giros, mientras que el proyecto de "Fortalecimiento tecnológico para una administración más eficiente en la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C." presenta un bajo avance del 16,9%, situación que muestra diferencias en el ritmo de ejecución.
- Necesidad de mejorar procesos, aunque la apropiación presupuestal es suficiente (ejemplo, el proyecto fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C., cuenta con \$16.104.390.000), la transferencia y uso efectivo de recursos enfrenta obstáculos que requieren fortalecer los mecanismos administrativos para acelerar la ejecución y evitar retrasos.

Contratación

- La contratación directa domina la gestión contractual, representando el 97,89% de los contratos suscritos (1067 de 1090) y el 94,28% del valor total invertido (\$53.056.531.618), lo que muestra su uso prioritario en los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Gobierno, el presupuesto está altamente concentrado en pocos proyectos institucionales, donde tres (3) iniciativas principales absorben cerca del 50% del total invertido, así: el fortalecimiento administrativo y operativo con \$11.385.251.156 (21,46%), la gestión policiva con \$8.300.323.668 (15,64%) y la gestión local con \$5.953.346.865 (11,22%), dejando menos recursos para proyectos de participación ciudadana, innovación pública y social, relaciones estratégicas de actores políticos y fortalecimiento tecnológico.
- En licitación pública, se asignaron 7 proyectos con 11 contratos que suman \$1.289.025.293, representando el 1.09% del total de contratos y el 2.29% del valor total, en esta modalidad de contratación los proyectos con mayor presupuesto competen a el fortalecimiento del tejido social con \$300 millones (23.27%), la innovación pública y social con \$256.636.000 (19.91%) y la protección de derechos de comunidades étnicas con \$235.661.535 (18.28%), entretanto, que los proyectos de gestión local y gestión policiva recibieron asignaciones menores, lo que evidencia un enfoque prioritario en la cohesión social, innovación y protección de derechos.
- En cuanto a la modalidad de Selección abreviada subasta inversa, se suscribieron 8 contratos para 7 proyectos con un valor total de \$652.923.058, equivalentes al 0.73% de los contratos y 1.16% del valor total, la mayor asignación se dirigió al proyecto fortalecimiento de la gestión policiva en Bogotá D.C. con \$294.853.669 (45.16%), mientras que los proyectos sociales relacionados con tejido social, derechos humanos y comunidades étnicas sumaron el 38.4%, tanto la gestión local que recibió \$56.891.419 (8.71%) como la participación ciudadana y relaciones políticas contaron con menor presupuesto, reflejando un enfoque en seguridad y fortalecimiento institucional, junto con políticas sociales.
- La modalidad de Mínima cuantía aplicó a un solo proyecto administrativo de la Secretaría Distrital de Gobierno, con 2 contratos por \$6.429.180, representando solo el 0.18% de los contratos y 0.11% del valor total.
- En Selección abreviada marco de precios, se firmó un único contrato por \$922.928.924, equivalente al 0.09% de los contratos y 1.6% del valor total, destinado al fortalecimiento de la gestión policiva.
- La modalidad de Régimen especial, se suscribió un contrato por \$345.000.000 (0.09% de los contratos y 0.6% del valor total), enfocado en el fortalecimiento institucional para la protección de derechos humanos y libertad religiosa, con atención a grupos vulnerables.

Entregables de los proyectos

- Del total de 11 entregables evaluados, el 73% cumple en su totalidad con los criterios de consistencia, coherencia, calidad, pertinencia, suficiencia y cumplimiento con las fechas pactadas, mientras que el 27% restante presenta un cumplimiento parcial identificado en las fechas pactadas para la realización de las actividades y suficiencia con evidencias cargadas.

9. Recomendaciones

Desde el rol de enfoque hacia la prevención, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones, las cuales son acatadas por potestad de los líderes de los procesos. No obstante, la Ley 87 de 1993, “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 12, indica: “*Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas*”.

Asimismo, en el artículo 3º, referente a las características del Control Interno, se establece en el literal a) que, “*El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad. En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por el control interno ante su jefe inmediato, de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad*”.

Metas Vigencia 2024

Es fundamental mantener y fortalecer los procesos de planeación y seguimiento que han permitido alcanzar un nivel de cumplimiento del 90.57%, para ello, se deben institucionalizar las buenas prácticas identificadas, incluyendo la implementación de herramientas y metodologías de control que aseguren la transparencia y el monitoreo continuo del avance. Además, se debe enfatizar en la capacitación y sensibilización de los equipos responsables para que mantengan un compromiso sólido y puedan anticipar posibles desviaciones.

Por otro lado, las metas no programadas evidencian la necesidad de mejorar la planificación estratégica y la articulación interinstitucional desde el inicio del ciclo, razón por la cual, se recomienda establecer un proceso formal de revisión y validación de las metas estratégicas antes de la programación presupuestal, para garantizar su inclusión integral y oportuna. Mejorar esta articulación también facilitará un mayor alineamiento de los recursos y esfuerzos entre las diferentes dependencias, asegurando así un cumplimiento integral en futuras vigencias.

Metas Vigencia 2025

Ante los rezagos significativos del 21.15% de las metas, es necesario implementar planes de aceleración con asignación clara de responsabilidades y recursos, además de establecer mecanismos de seguimiento con reportes periódicos que permitan detectar desviaciones a tiempo. De igual manera, se debe realizar una revisión de la planificación inicial para corregir fallas en la estimación de tiempos y recursos, especialmente en las metas que han tenido sobre ejecución, evitando así desequilibrios que afectan la gestión general del plan.

Así mismo, es fundamental fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar la gestión y nivelar la ejecución entre proyectos; la implementación de sistemas de alerta temprana y ajustes técnicos oportunos facilitarán una gestión más dinámica y adaptada a los cambios. Finalmente, la capacitación en gestión de proyectos y administración del tiempo será un componente clave para mejorar la eficiencia y asegurar el cumplimiento del Plan de Desarrollo al cierre de 2025.

Avance presupuestal de los proyectos de inversión.

Se recomienda fortalecer el seguimiento y control sobre la ejecución presupuestal para evitar que los recursos comprometidos no se traduzcan en giros efectivos, lo que pone en riesgo el cumplimiento de las metas, para esto, es necesario agilizar los procesos administrativos y contractuales que en la actualidad generan retrasos, especialmente en el proyecto clave de modernización administrativa (tecnológico) que presentan bajo nivel de compromiso. Se sugiere replicar las prácticas exitosas observadas en proyectos con alta ejecución, situación que permitirá mejorar el desempeño general.

Asimismo, es vital mejorar la coordinación interinstitucional para facilitar la transferencia oportuna y el uso efectivo de los recursos, estableciendo metas financieras claras, indicadores de desempeño y monitoreo constante para cada proyecto, esto permitirá identificar obstáculos y ajustar oportunamente los planes de acción, evitando que proporciones del presupuesto queden sin ejecutar y comprometan los objetivos institucionales.

Contratación

Dado que la contratación directa y la concentración presupuestal en pocos proyectos son bastante comunes, sería útil considerar una revisión estratégica que permita diversificar las modalidades de contratación; promover la licitación pública y otras opciones que pueden contribuir a fomentar la competencia, la transparencia y la eficiencia, ayudando a distribuir mejor los recursos y asegurando que todas las áreas clave cuenten con el financiamiento necesario para su desarrollo integral.

También es importante fortalecer el seguimiento y la auditoría de los procesos de contratación directa para reducir posibles riesgos y asegurar que los contratos se ajusten a criterios de eficiencia y legalidad. Finalmente, el realizar capacitaciones continuas a los equipos responsables en normativas y buenas prácticas contractuales contribuirá a fomentar una cultura organizacional orientada a la gestión transparente y responsable de los recursos públicos.

Entregables de los proyectos

Se recomienda establecer mecanismos de alertas tempranas a la ejecución de las actividades y productos formulados, dado que un rezago en una de estas etapas puede generar efectos en cadena que afecten el desarrollo y cumplimiento del proyecto en su conjunto. Es fundamental anticipar estos posibles impactos y definir estrategias de mitigación oportunas que permitan mantener el cronograma y los resultados esperados.

En el ejercicio de segunda línea y acompañamiento metodológico que realiza la Oficina Asesora de Planeación (OAP) a las gerencias, se identifican oportunidades de mejora en la retroalimentación enviada por correo electrónico. Se recomienda estandarizar este proceso, asegurando que los comentarios técnicos y metodológicos sean consolidados en un formato unificado (como hojas de trabajo, matrices o bitácoras), que permita su trazabilidad y facilite el seguimiento por proyecto.

Es fundamental incluir riesgos asociados a la gestión de proyectos de inversión como incumplimientos, sobre ejecución o desviaciones en la planeación, en la matriz institucional de riesgos, con el fin de establecer controles que permitan anticipar y mitigar amenazas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.

Nota: La información y observaciones consignadas en el presente informe fueron comunicadas a la Subsecretaria de Gestión Institucional, Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de los Derechos, Subsecretario de Gestión Local y Oficina Asesora de Planeación, mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2025, estableciendo como plazo máximo para su respuesta el 29 de septiembre de 2025. En dicho plazo, la Oficina Asesora de Planeación emitió unas observaciones, las cuales fueron atendidas y resueltas por el equipo auditor, quedando registradas en el informe final.

(ORIGINAL FIRMADO)

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ VILLALBA Contratistas Oficina de Control Interno			
DEISSY LILIANA SOTELO TORRES Contratistas Oficina de Control Interno		LADY JOHANNA MEDINA MURILLO Jefe Oficina de Control Interno	
Fecha:	30-09-2025	Fecha:	30-09-2025